

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Tribunal Económico-Administrativo Central

Vocalía Octava

Edicto

Desconociéndose el actual domicilio de «Espacio, Sociedad Anónima», por no hallarse en el número 61 de la calle de Zurbano, de Madrid, que había designado, se le hace saber por el presente edicto que, en el expediente R. G. 4998/94, R. S. C-594/94, seguido a su instancia por el concepto de condonación, Impuesto de Sociedades, se ha dictado resolución en la Sala Primera el día 23 de abril de 1996, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, obrando por delegación del Ministro de Economía y Hacienda, en la solicitud de condonación formulada por "Espacio, Sociedad Anónima", de la sanción impuesta por importe de 6.668.713 pesetas, en liquidación practicada por el Impuesto sobre Sociedades, ejercicio de 1989, como consecuencia del acta formulada por la Inspección al número 0780485.5, acuerda: Declararla extemporánea.

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que, contra esta resolución definitiva en vía económico-administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente a la fecha de esta notificación.»

Madrid, 16 de septiembre de 1996.—El Vocal Jefe, Jesús Rubias Rodríguez.—60.160-E.

Vocalía Octava

Edicto

Desconociéndose el actual domicilio de don Arturo Cotillo Aguado, por no hallarse en el número 24 de la calle Buabairo, de Madrid, que había designado, se le hace saber por el presente edicto que, en el expediente R. G. 3038/93, R. S. C-278/94, seguido a su instancia por el concepto de condonación, Impuesto sobre el Valor Añadido, se ha dictado resolución en la Sala Segunda del día 8 de febrero de 1996, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, obrando por delegación del Ministro de Economía y Hacienda, como resolución definitiva de este expediente, contra la cual no cabe recurso alguno, acuerda: Conceder la condonación solicitada en el 65 por 10 de la sanción impuesta a

don Arturo Cotillo Aguado, por importe de 4.754.144 pesetas, en liquidación practicada por el Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicio 1988 a 1990, como consecuencia del acta formulada por la Inspección al número 1180557.4.»

Madrid, 16 de septiembre de 1996.—El Vocal Jefe, Jesús Rubias Rodríguez.—60.162-E.

Vocalía Octava

Edicto

Relación de peticiones de condonación graciable concedidas para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el número 2 del artículo 89 de la Ley General Tributaria, con la modificación introducida en la Ley 10/1985, de 26 de abril, y la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 2631/1985, de 18 de diciembre. En la sesión de 10 de julio de 1996, este Tribunal Económico-Administrativo Central ha acordado conceder las siguientes, con expresión del número de expediente, interesado, concepto, ejercicio, número de acta, importe de la sanción y porcentaje de la condonación:

- 4830/94-C-829/94. «Vaex, Sociedad Anónima». Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (retenciones). 1989, 1991 y 1992. 0752785.6. 4.475.364 pesetas. 70 por 100.
- 6472/94-C-475/94. Don Julián Esteban Sánchez y doña Antonia Ruiseco Blas. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. 1990. 0994460.6. 3.053.028 pesetas. 60 por 100.
- 7237/94-C-8/95. Doña María Teresa Mas Fuster. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. 1989. 0803370.3. 3.437.490 pesetas. 60 por 100.
- 7499/94-C-790/94. Don Manuel Calvo Lobo. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. 1988, 1989 y 1990. 1301789.5, 1301792.2 y 1301796.5. 191.923, 247.990 y 311.973 pesetas. 50 por 100.
- 7936/94-C-860/94. «Construcciones Bonifacio Solís, Sociedad Anónima». Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (retenciones). 1992. 0704818.2. 4.016.400 pesetas. 65 por 100.
- 8416/94-C-871/94. Don Juan Sánchez Carrillo. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. 1988. 0710451.4. 3.837.606 pesetas. 65 por 100.
- 8448/94-C-872/94. «Galletas Pujol, Sociedad Anónima». Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (retenciones). Primer trimestre de 1993. Acuerdo de 22 septiembre de 1994, Administración de Olot, de la Delegación de Girona, de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. 3.147.931 pesetas. 60 por 100.
- 8625/94-C-822/94. Don Vidal A. Medina García. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. 1991. 1096872.4. 6.532.238 pesetas. 60 por 100.
- 8626/94-C-823/94. Don Gerardo Medina García. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. 1991. 1096871.5. 7.850.752 pesetas. 60 por 100.
- 9329/94-C-877/94. Don Enrique Blanco Rodríguez. Impuesto sobre la Renta de las Personas

Físicas. 1988 y 1989. 0951504.3 y 0951505.2. 3.872.612 y 3.220.298 pesetas. 70 por 100.

- 4445/94-C-828/94. «Bargi Puig, Sociedad Limitada». Impuesto de Sociedades. 1990. 0756807.2. 5.182.830 pesetas. 70 por 100.
- 5254/94-C-833/94. «Estudios Andro, Sociedad Anónima». Impuesto de Sociedades. 1989. 0496311.0. 3.813.456 pesetas. 65 por 100.
- 7356/94-C-845/94. «Seur Córdoba, Sociedad Anónima». Impuesto de Sociedades. 1988. 0708985.0. 3.154.939 pesetas. 60 por 100.
- 7377/94-C-846/94. S. A. T. número 5928, Vegas del Cabriel. Impuesto de Sociedades. 1990. 0743718.1. 17.238.668 pesetas. 60 por 100.
- 7441/94-C-787/94. «Comercial Protoinsa, Sociedad Anónima». Impuesto de Sociedades. 1988 a 1992. 0870186.2, 0870187.1, 0870188.0, 0870189.6 y 0870191.4. 11.396.208, 592.875, 257.502, 5.872.698 y 471.143 pesetas. 35 por 100.
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (retenciones). 1989 a 1992. 0870193.2. 4.091.500 pesetas. 65 por 100.
- Impuesto sobre el Valor Añadido. 1989 a 1992. 0870192.3. 446.582 pesetas. 30 por 100.
- 7498/94-C-789/94. «Calmay, Sociedad Limitada». Impuesto de Sociedades. 1990 y 1991. 1301795.6 y 1301800.1. 650.593 y 712.271 pesetas. 60 por 100.
- Impuesto sobre el Valor Añadido. 1990 a 1991. 1301798.3. 397.750. 70 por 100.
- 7730/94-C-798/94. «Unión Naval de Levante, Sociedad Anónima». Impuesto de Sociedades. 1986. 0992636.3. 17.956.516 pesetas. 40 por 100.
- 7731/94-C-799/94. «Unión Naval de Levante, Sociedad Anónima». Impuesto de Sociedades. 1989. 0992631.1. 32.838.204 pesetas. 40 por 100.
- 7817/94-C-858/94. «Port Mart, Sociedad Anónima». Impuesto de Sociedades. 1992. 0797731.0. 3.817.727 pesetas. 60 por 100.
- 8013/94-C-808/94. «Grupo Inmobiliario 92, Sociedad Anónima». Impuesto de Sociedades. 1991. 0705109.5. 5.490.324 pesetas. 70 por 100.
- 8015/94-C-809/94. «Grupo Inmobiliario 92, Sociedad Anónima». Impuesto de Sociedades. 1990. 0705108.6. 4.575.454 pesetas. 70 por 100.
- 8026/94-C-818/94. «House Málaga, Sociedad Anónima». Impuesto de Sociedades. 1989. 0705118.3. 3.325.000 pesetas. 60 por 100.
- 8119/94-C-865/94. «Abima de Guadarrama, Sociedad Limitada». Impuesto de Sociedades. 1992. 0833106.3. 8.194.306 pesetas. 50 por 100.
- 8306/94-C-870/94. «Promociones Inmobiliarias Mundo Marbella, Sociedad Anónima». Impuesto de Sociedades. 1990. 0789299.4. 4.122.612 pesetas. 60 por 100.
- 8491/94-C-820/94. «Comercial Agrícola del Recuento, Sociedad Anónima». Impuesto de Sociedades. 1990. 0761377.3. 3.165.370 pesetas. 60 por 100.
- 8541/94-C-821/94. «Repalet, Sociedad Limitada». Impuesto de Sociedades. 1991. Acuerdo de 4 de julio de 1994, de la Dependencia de Inspección de la Delegación de Zaragoza, de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. 3.976.462 pesetas. 75 por 100.

En la parte dispositiva de las respectivas Resoluciones se hace saber a los interesados que las

anteriores estimaciones de las peticiones de condonación de sanciones se realizan por este Tribunal Central obrando por delegación del Ministro de Economía y Hacienda, y sin que, contra las Resoluciones, quepa recurso alguno.

Madrid, 16 de septiembre de 1996.—El Vocal Jefe, Jesús Rubias Rodríguez.—60.166-E.

Vocalía Octava

Edicto

Desconociéndose el actual domicilio de doña Elvira Moro Castillo por no hallársele en el número 14 de la calle Abedul, de Madrid, que había designado, se le hace saber pro el presente edicto que, en el expediente RG 5541/94, RS C-685/94, seguido a su instancia por el concepto de condonación, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se ha dictado resolución en la Sala Primera el día 22 de mayo de 1996, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, obrando por delegación del Ministro de Economía y Hacienda, en la solicitud de condonación formulada por doña Elvira Moro Castillo, de la sanción impuesta por importe de 11.176.329 pesetas, en liquidación practicada por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, como consecuencia del acta formulada por la Inspección al número 0834288.4, de fecha 16 de diciembre de 1993, acuerda: Declararla extemporánea.

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que, contra esta resolución, en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente a la fecha de esta notificación.»

Madrid, 16 de septiembre de 1996.—El Vocal Jefe, Jesús Rubias Rodríguez.—60.157-E.

Vocalía Octava

Edicto

Relación de peticiones de condonación graciable concedidas para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el número 2 del artículo 89 de la Ley General Tributaria, con la modificación introducida en la Ley 10/1985, de 26 de abril, y la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 2631/1985, de 18 de diciembre. En la sesión de 11 de julio de 1996, este Tribunal Económico-Administrativo Central ha acordado conceder las siguientes, con expresión del número de expediente, interesado, concepto, ejercicio, número de acta, importe de la sanción y porcentaje de la condonación:

1. 7563/94-C-852/94. «Quinta Alegre, Sociedad Anónima». Impuesto sobre el Valor Añadido. 1989 a 1993. 0704805.1. 19.186.871 pesetas. 60 por 100. Impuesto de Sociedades. 1991 y 1992. 0704809.4 y 0704807.6. 9.285.500 y 8.958.147 pesetas. 60 por 100. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (retenciones). 1992. Acuerdo del Inspector regional financiero y tributario de Andalucía de 6 de septiembre de 1994. 15.774.977 pesetas. 65 por 100.
2. 8959/94-C-875/94. «Industrias Químicas del Beiro, Sociedad Anónima». Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. 1989. 011683. 11.618.544 pesetas. 65 por 100.
3. 4831/94-C-830/94. «Vaex, Sociedad Anónima». Impuesto sobre el Valor Añadido. 1989 y 1991. 0752788.3. 20.853.567 pesetas. 65 por 100.
4. 4832/94-C-831/94. «Vaex, Sociedad Anónima». Impuesto sobre el Valor Añadido. 1990 y 1992. 0752789.2. 4.687.282 pesetas. 75 por 100.

5. 4833/94-C-832/94. «Fesalo, Sociedad Limitada». Impuesto sobre el Valor Añadido. 1991. 0752791.0. 3.765.715 pesetas. 75 por 100.

6. 5634/94-C-836/94. Don Adolfo Moltó Arnal. Impuesto sobre el Valor Añadido. 1993. 0486671.1. 5.984.492 pesetas. 70 por 100.

7. 6892/94-C-842/94. «Muebles Tadfina, Sociedad Limitada». Impuesto sobre el Valor Añadido. Tercer y cuarto trimestres de 1992 y 1993. 0764268.3. 10.966.538 pesetas. 70 por 100.

8. 7497/94-C-849/94. «Mecanizados Ferro, Sociedad Limitada». Impuesto sobre el Valor Añadido. 1989 a 1992. 0845929.4. 3.153.866 pesetas. 70 por 100.

Impuesto de Sociedades. 1989 a 1991. 0845925.1, 0845926.0 y 0845928.5. 161.166, 105.946 y 632.708 pesetas. 30 por 100.

Impuesto de Sociedades. 1992. 0845927.6. 2.328.220 pesetas. 60 por 100.

9. 7746/94-C-801/94. «Ramos Materiales de Obras, Sociedad Limitada». Impuesto sobre el Valor Añadido. 1989 a 1992. 0752050.6. 18.363.362 pesetas. 70 por 100.

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (retenciones). 1989 a 1992. 0752049.0. 10.861.462 pesetas. 70 por 100.

10. 8012/94-C-807/94. «Grupo Inmobiliario 92, Sociedad Anónima». Impuesto sobre el Valor Añadido. 1989. 0705111.3. 7.956.000 pesetas. 70 por 100.

11. 8016/94-C-810/94. «Grupo Inmobiliario 92, Sociedad Anónima». Impuesto sobre el Valor Añadido. 1990. 0705112.2. 7.800.000 pesetas. 70 por 100.

12. 8017/94-C-811/94. «Grupo Inmobiliario 92, Sociedad Anónima». Impuesto sobre el Valor Añadido. 1991. 0705113.1. 7.560.000 pesetas. 70 por 100.

13. 8019/94-C-813/94. «Comunidad de Propietarios, Sociedad Anónima». Impuesto sobre el Valor Añadido. 1989. 0705103.4. 9.270.000 pesetas. 70 por 100.

14. 8021/94-C-815/94. «Comunidad de Propietarios, Sociedad Anónima». Impuesto sobre el Valor Añadido. 1990. 0705104.3. 9.696.000 pesetas. 70 por 100.

15. 8023/94-C-817/94. «Comunidad de Propietarios, Sociedad Anónima». Impuesto sobre el Valor Añadido. 1992. 0705106.1. 9.696.000 pesetas. 70 por 100.

16. 8030/94-C-819/94. «Comunidad de Propietarios, Sociedad Anónima». Impuesto sobre el Valor Añadido. 1991. 0705105.2. 9.792.000 pesetas. 70 por 100.

17. 9246/94-C-876/94. «Gesluma, Sociedad Anónima». Impuesto sobre el Valor Añadido. 1988 a 1990. 1130633.4. 16.832.038 pesetas. 70 por 100.

18. 9458/94-C-880/94. Don Carlos Díaz Álvarez. Impuesto sobre el Valor Añadido. 1988 a 1991. 0965163.1. 4.712.615 pesetas. 75 por 100.

19. 9461/94-C-881/94. «Ari Trans Les Cases, Sociedad Limitada». Impuesto sobre el Valor Añadido. 1990 a 1993. 0755901.5. 21.011.245 pesetas. 70 por 100.

En la parte dispositiva de las respectivas resoluciones se hace saber a los interesados que las anteriores estimaciones de las peticiones de condonación de sanciones se realizan por este Tribunal Central obrando por delegación del Ministro de Economía y Hacienda y sin que, contra las mismas, quepa recurso alguno.

Madrid, 17 de septiembre de 1996—El Vocal Jefe, Jesús Rubias Rodríguez.—60.170-E.

Vocalía Octava

Edicto

Relación de peticiones de condonación graciable concedidas para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el número 2 del artículo 89 de la Ley General Tributaria, con la modificación

introducida en la Ley 10/1985, de 26 de abril, y la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 2631/1985, de 18 de diciembre. En la sesión de 23 de julio de 1996, este Tribunal Económico-Administrativo Central ha acordado conceder las siguientes, con expresión del número de expediente, interesado, concepto, ejercicio, número de acta, importe de la sanción y porcentaje de la condonación:

1. 3316/94-C-672/94. Don Federico Fernández Santos y doña Luisa Ortiz Jiménez. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. 1987. 1360355.1. 4.339.212 pesetas. 60 por 100.

2. 3469/94-C-77/95. Don Antonio Podadera Velasco. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. 1989. 0773581.0. 4.598.024 pesetas. 65 por 100.

3. 5258/94-C-834/94. Don Juan Rifé Santaló. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. 1987. 0997783.1. 4.157.353 pesetas. 60 por 100.

4. 5338/94-C-54/95. Doña Rocío Alarcón Duque. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. 0773856.1 y 0773847.0. 4.995.068 y 59.888 pesetas. 60 por 100.

I. E. P. 1988. 0773848.6. 21.135 pesetas. 60 por 100.

5. 6756/94-C-763/94. «Cerestar Ibérica, Sociedad Anónima». Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (retenciones). Segundo semestre de 1988 a 1992. 1066766.3. 14.170.936 pesetas. 65 por 100.

Impuesto de Sociedades. 1 de octubre de 1987 a 1992. 1066772.4, 1066771.5, 1066770.6, 1066768.1 y 1066767.2. 15.082.776 pesetas. 30 por 100.

Impuesto sobre el Valor Añadido. Segundo semestre de 1988 a 1992. 1066765.4. 490.737 pesetas. 30 por 100.

6. 6891/94-C-841/94. «Muebles Tadigna, Sociedad Limitada». Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (retenciones). Segundo y tercer trimestres de 1992 y 1993. 0764267.4. 8.514.724 pesetas. 70 por 100.

7. 7404/94-C-58/95. Doña Ana Pérez Peña. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. 1988. 08143700. 3.706.271 pesetas. 60 por 100.

8. 7663/94-C-173/95. «Los Amarillos, Sociedad Limitada». Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (retenciones). 1990 a 1993. 0739226.6. 5.728.745 pesetas. 65 por 100.

9. 8971/94-C-114/95. «Rio Loña, Sociedad Limitada». Impuesto de Sociedades. 1992. 0918964.0. 12.022.450 pesetas. 60 por 100.

10. 9149/94-C-121/95. Don Moisés Argudo Mínguez. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. 1988, 1989 y 1991. 0889938.4, 0889944.5 y 089942.0. 346.396, 5.550.930 y 151.556 pesetas. 45 por 100.

11. 117/95-C-229/95. «Carrocerías Montecarlos, Sociedad Limitada». Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (retenciones). 1988 a 1991. 0744243.1. 17.518.732 pesetas. 60 por 100.

12. 5702/94-C-837/94. «Cades Penedés, Sociedad Anónima». Impuesto de Actividades Económicas. 1988 a 1991. 0164292.6 y resolución del recurso de reposición por el Inspector Jefe de la Inspección de Barcelona, de fecha 28 de septiembre de 1993, recaído en su expediente número 930860000315. 3.111.368 pesetas. 75 por 100.

13. 6448/94-C-86/95. «Residencial Los Torreones, Sociedad Anónima». Impuesto de Sociedades. 1991 y 1992. 0842964.1 y 0842967.5. 10.740.880 pesetas. 60 por 100.

14. 7717/94-C-60/95. «Jogope, Sociedad Anónima». Impuesto de Sociedades. 1990. 0799574.5. 6.384.000 pesetas. 60 por 100.

15. 8018/94-C-812/94. «Grupo Inmobiliario 92, Sociedad Anónima». Impuesto de Sociedades. 1992. 0705110.4. 8.251.900 pesetas. 70 por 100.

16. 8363/94-C-50/95. «Francisco Ros Casares, Sociedad Anónima». Impuesto de Sociedades. 1989. 0971181.3. 715.343 pesetas. 30 por 100.

17. 8768/94-C-109/95. «Freodi, Sociedad Anónima». Impuesto de Sociedades. 1989. 0960836.2. 4.348.791 pesetas. 3 por 100.

18. 9143/94-C-119/95. «Quesería Manchega, Sociedad Anónima». Impuesto de Sociedades. 1988 y 1991. 0889952.4 y 0889955.1. 3.701.892 y 5.755.363 pesetas. 60 por 100.

En la parte dispositiva de las respectivas resoluciones se hace saber a los interesados que las anteriores estimaciones de las peticiones de condonación de sanciones se realizan por este Tribunal Central obrando por delegación del Ministro de Economía y Hacienda y sin que, contra las resoluciones, quepa recurso alguno.

Madrid, 17 de septiembre de 1996.—El Vocal Jefe, Jesús Rubias Rodríguez.—60.168-E.

MINISTERIO DE FOMENTO

Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes

Aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del estudio informativo «Acceso norte a Ferrol por Fene, Neda y Narón. N-651. Provincia de La Coruña. EI-4-LC-04»

Con fecha 9 de septiembre de 1996 de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, Resolución de la Delegación de Atribuciones de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio, ha resuelto:

1.º Hacer constar que el expediente reseñado cumple con lo preceptuado en los artículos 6, 9 y 10, de la Ley 25/1988, de Carreteras, de 29 de julio en vigor, así como con lo señalado en los artículos 32 a 35 del vigente Reglamento de Carreteras de 2 de septiembre de 1994.

2.º Aprobar el expediente de información pública y definitivamente el estudio informativo EI-4-LC-04, que presenta una solución consistente en una variante de 9,5 kilómetros, que, partiendo de la conexión con la autopista y la CN-651, cruza la vaguada del río Magalofes y el valle de Vilanoa, atravesando en túnel el monte del Sartego y en viaducto la ría de Ferrol. La sección transversal está formada por dos calzadas de 7 metros, con arcones exteriores de 2,50 metros e interiores de 1 metro.

Se prevén cuatro enlaces, tres viaductos y el túnel ya citado, de 600 metros de longitud. El presupuesto de ejecución por contrata estimado es de 9.120 millones de pesetas.

3.º En el proyecto de construcción que desarrolle el presente estudio, se tendrán en cuenta las siguientes prescripciones:

3.1 Se cumplirán las condiciones establecidas por la Dirección General de Información y Evaluación Ambiental en su declaración de impacto ambiental y que se recogen como anejo.

3.2 Se prevenirán los pasos y vías de servicio necesarios para lograr la mayor permeabilidad posible y mantener el servicio de los caminos existentes, teniendo en cuenta, en cualquier caso, que habrá limitación total de accesos directos de las propiedades colindantes hacia y/o desde la autopista.

3.3 Se mantendrán los oportunos contactos con la Dirección General de Infraestructura del Transporte Ferroviario para coordinar, en su caso, las obras en proyecto de dicha Dirección General que afecten a la del presente estudio.

3.4 El enlace con la CN-651 y conexión con la A-9, se realizará según el proyecto constructivo de la autopista del Atlántico, tramo: Miño-Fene.

3.5 La conexión con la carretera AC-115 en Neda, se completará con los giros AC-115/Ferrol y Ferrol/AC-115.

3.6 Se tendrán en consideración las peticiones de los Ayuntamientos proyectando aquellas obras

complementarias tendentes a minorar en lo posible las afecciones a particulares.

Lo que se comunica para general conocimiento. Madrid, 9 de septiembre de 1996.—El Secretario de Estado P.D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), la Secretaría general de la Dirección General de Carreteras, Carmen González Ortega.—61.579.

Secretaría General para las Infraestructuras y Transportes

Aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del estudio informativo «Autovía del Cantábrico. N-634 de San Sebastián a Santiago de Compostela. Tramo: Carretera de Bustablando. Arroyo de las Navas». EI-1-E-19-C»

Con fecha 9 de septiembre de 1996 de la Secretaría General para las Infraestructuras y Transportes, por delegación, Resolución Delegación de Atribuciones de 30 de mayo de 1996, ha resuelto:

1.º Hacer constar que el expediente reseñado cumple con lo preceptuado en los artículos 32, 33, 34 y 35 del vigente Reglamento de Carreteras 1812/1994, de 2 de septiembre.

2.º Aprobar el expediente de información pública y definitivamente el estudio informativo EI-1-E-19-C, seleccionado como alternativa a desarrollar la denominada Alternativa número 1, consistente en una autovía de nuevo trazado de 6,4 kilómetros de longitud y un presupuesto de ejecución por contra de 5.340 Mpta-95, con 321 Mpas de expropiaciones.

3.º En los sucesivos proyectos que desarrollen la alternativa seleccionada se tendrán en cuenta las prescripciones siguientes:

3.1 Las establecidas en la declaración de impacto ambiental, de fecha 31 de julio de 1996, que se incluye como anejo a la presente aprobación.

3.2 La reposición de caminos y servicios afectados se realizará de acuerdo con los Ayuntamientos y Cámaras Agrarias afectadas.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 9 de septiembre de 1996.—El Secretario de Estado P.D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), la Secretaría general de la Dirección General de Carreteras, Carmen González Ortega.—61.581.

Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por Carretera

Resolución por la que se modifica el servicio de transporte público regular permanente de viajeros por carretera entre Coria-Salamanca-Barcelona, con hijuelas (VAC-053)

El ilustrísimo señor Director General de Ferrocarriles y Transportes por Carretera ha resuelto autorizar las siguientes modificaciones en el servicio VAC-053 (Coria-Salamanca-Barcelona con hijuelas), de la titularidad de «Renfe Íñigo, Sociedad Anónima»:

Ampliación de itinerario entre Coria y Moraleja, con parada en Moraleja, para efectuar tráfico exclusivamente con Soria, Zaragoza y Barcelona.

Establecimiento de una parada en Aldeanueva del Camino, para efectuar tráfico exclusivamente con Soria, Zaragoza y Barcelona.

Madrid, 3 de septiembre de 1996.—El Director general, Fernando Cascales Moreno.—60.020.

Dirección General de la Marina Mercante

Subdirección General de Inspección Marítima

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a acuerdos de iniciación, propuestas de resolución y resoluciones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Asimismo, se señalan las Capitanías Marítimas en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdos de iniciación

Número de expediente: 96/230/0022. Nombre y apellidos: Don Carlos Moles Muñoz. Fecha de actos: 19 de junio de 1995. Capitanía Marítima de Barcelona.

Número de expediente: 96/381/0056. Nombre y apellidos: Doña Rosario Salas Díaz. Domicilio: Barriada Bajo de Guía, sin número, Sanlúcar de Barrameda. Fecha de actos: 30 de junio de 1996. Capitanía Marítima de Sanlúcar de Barrameda.

Número de expediente: 96/381/0057. Nombre y apellidos: Doña Rosario Salas Díaz. Domicilio: Barriada Bajo de Guía, sin número, Sanlúcar de Barrameda. Fecha de actos: 30 de junio de 1996. Capitanía Marítima de Sanlúcar de Barrameda.

Propuestas de resolución

Número de expediente: 96/365/0022. Nombre y apellidos: Don Hamido Mohamed Mohamed. Fecha de actos: 26 de julio de 1996. Capitanía Marítima de Vélez Málaga.

Número de expediente: 96/210/0005. Nombre y apellidos: Doña María Pilar Sánchez Jurado. Domicilio: Carlos III, 55-3, Cartagena. Fecha de actos: 30 de julio de 1996. Capitanía Marítima de Cartagena.

Resoluciones

Número de expediente: 95/220/0012. Nombre y apellidos: Don Pedro Iborra Soler. Fecha de actos: 27 de junio de 1996. Capitanía Marítima de Alicante.

Número de expediente: 95/222/0038. Nombre y apellidos: Don Javier Barona Freta. Domicilio: Camino Peña Agujiña, 27-B, Denia (Alicante). Fecha de actos: 17 de julio de 1996. Capitanía Marítima de Denia.

Número de expediente: 94/330/0193. Nombre y apellidos: Don Juan Carlos López Simón. Domicilio: Isis, 26, Roquetas de Mar. Fecha de actos: 4 de septiembre de 1995. Capitanía Marítima de Almería.

Número de expediente: 95/360/0087. Nombre y apellidos: Don Juan José Pereira Gutiérrez. Fecha de actos: 11 de septiembre de 1996. Capitanía Marítima de Málaga.

Número de expediente: 95/360/0089. Nombre y apellidos: Don Miguel Méndez Fernández. Fecha de actos: 27 de junio de 1996. Capitanía Marítima de Málaga.

Número de expediente: 95/381/1042. Nombre y apellidos: Don Sebastián Tirado Marin. Domicilio: Avenida de Rota, 60-P, 2-3.º, Chipiona. Fecha de actos: 2 de septiembre de 1996. Capitanía Marítima de Sanlúcar de Barrameda.

Número de expediente: 95/450/0077. Nombre y apellidos: Don Francisco Rodríguez Urrutia. Domicilio: Iturriaga, 6, Bilbao. Fecha de actos: 3 de mayo

de 1996. Capitanía Marítima de San Vicente de la Barquera.

Número de expediente: 95/450/0087. Nombre y apellidos: Don Manuel García de los Salmones. Domicilio: Torrelavega, 6, Suances. Fecha de actos: 24 de junio de 1996. Capitanía Marítima de Santander.

Número de expediente: 95/230/0038. Nombre y apellidos: Don Joan Tudela Pla. Domicilio: Norde, 23, Premia de Mar. Fecha de actos: 17 de julio de 1996. Capitanía Marítima de Barcelona.

Número de expediente: 96/221/0006. Nombre y apellidos: Don Sebastián Ivars Pedrós. Domicilio: Paet, 23, Gata de Gorgos (Alicante). Fecha de actos: 16 de agosto de 1996. Capitanía Marítima de Alicante.

Número de expediente: 96/223/0007. Nombre y apellidos: Don Andrés Sánchez Ruipérez. Domicilio: Baltasar Carrasco, 1, 3.ª, B. Alicante. Fecha de actos: 16 de agosto de 1996. Capitanía Marítima de Alicante.

Número de expediente: 96/330/0009. Nombre y apellidos: Don José Abad Ruiz. Domicilio: César, 33, 5.ª, Almería. Fecha de actos: 16 de agosto de 1996. Capitanía Marítima de Almería.

Número de expediente: 96/330/0016. Nombre y apellidos: Don Ramón Capel Pérez. Domicilio: Carretera de Nijar, 228, La Cañada (Almería). Fecha de actos: 16 de agosto de 1996. Capitanía Marítima de Almería.

Número de expediente: 96/330/0020. Nombre y apellidos: Don Antonio Román Rivera. Domicilio: Avenida del Mar, 43, bajo, Almería. Fecha de actos: 16 de agosto de 1996. Capitanía Marítima de Almería.

Número de expediente: 96/340/0002. Nombre y apellidos: Don Marco Antonio Aneas Hidalgo. Domicilio: Grupo el Rocío, bloque 1, portal A, 4-C, Ceuta. Fecha de actos: 16 de agosto de 1996. Capitanía Marítima de Ceuta.

Número de expediente: 96/340/0003. Nombre y apellidos: Don Miguel Ángel Gutiérrez López. Domicilio: Urbanización Monte Hacho, 8, Ceuta. Fecha de actos: 16 de agosto de 1996. Capitanía Marítima de Ceuta.

Número de expediente: 96/340/0007. Nombre y apellidos: Don Juan José Anillo Martínez. Domicilio: Barriada Juan Carlos Primero, 11-2, Ceuta. Fecha de actos: 16 de agosto de 1996. Capitanía Marítima de Ceuta.

Número de expediente: 96/340/0010. Nombre y apellidos: Don Mustafá Mohamed Layachi. Domicilio: Barriada Benzu, 80, Ceuta. Fecha de actos: 16 de agosto de 1996. Capitanía Marítima de Ceuta.

Número de expediente: 96/340/0012. Nombre y apellidos: Don Mohamed Mohamed Mohamed. Domicilio: Patio Castillo, 21, Ceuta. Fecha de actos: 16 de agosto de 1996. Capitanía Marítima de Ceuta.

Número de expediente: 96/360/0008. Nombre y apellidos: Don Francisco Javier Espinosa Soria. Domicilio: Calle Algarrobo, bloque Los Geranios, 1.ª, A, Málaga. Fecha de actos: 16 de agosto de 1996. Capitanía Marítima de Málaga.

Número de expediente: 96/365/0016. Nombre y apellidos: Don Antonio Sánchez Ramos. Domicilio: Calle Cooperativa Mezquitilla, B-3-H-2, Algarrobo. Fecha de actos: 16 de agosto de 1996. Capitanía Marítima de Málaga.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992 y del artículo 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 23 de septiembre de 1996.—El Director general, Pedro Anatael Meneses Roqué.—60.510-E.

Dirección General de Telecomunicaciones

Resolución por la que se notifica a los titulares de autorizaciones administrativas que se relacionan, de la provincia de Tarragona, la liquidación de oficio por impago del canon de reserva del dominio público radioeléctrico

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido en la provincia de Tarragona la notificación personal de la liquidación de oficio por impago del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente a la obligación de pago nacida el 1 de enero de 1993, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo, dos, 3, a), de la Orden de 17 de noviembre de 1992, a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan en el anexo adjunto e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Director general de Telecomunicaciones o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 20 de septiembre de 1996.—El Director general, Valentín Sanz Caja.—60.135-E.

Relación que se cita, con expresión de referencia, titular, número de DNI/NIF, último domicilio conocido y cantidad a ingresar (cuota mas demora)

ECB3I022051. Pons Cort, Jordi. 46.231.713. Castell Montornès MZ 8, PC 5. La Poble de Montornès. 11.901 pesetas.

ECB3F023682. Sacacia Rutia, M. Asunción. 39.837.195. Montblanc-Artesa, 118. Solivella. 12.221 pesetas.

ECB3I023840. Sacacia Rutia, M. Asunción. 39.837.195. Montblanc-Artesa, 118. Solivella. 12.221 pesetas.

ECB3I022247. García Benavente, Juan C. 40.977.940. Nacional kilómetro 271. Roda de Bara. 11.901 pesetas.

EA3BZU. Figuerola Pique, Luis. 39.637.065. Nueva, 20. Perafort. 20.099 pesetas.

ECB3M022686. Grande Bódalo, Juan. 25.923.102. Pompeu Fabra, bloque 5, segundo. Bellvei. 12.082 pesetas.

ECB3I022550. Barbosa Barbosa, Juan M. 19.439.819. Alcolea, sin número. Riudecols. 11.925 pesetas.

ECB3I022461. Abello Llop, Faustino. 77.832.073. Baix, 32. Riudecols. 11.925 pesetas.

ECB3I021561. Martínez González, Francisco. 29.378.659. Portal, 12. Ribarroja de Ebro. 11.889 pesetas.

ECB3I021564. Méndez González, José. 37.642.364. Josep M. Sentis, 31. Riudoms. 11.889 pesetas.

ECB3I020642. Sedeño Ruiz, Andrés. 74.568.123. La Sort, 10. Riudoms. 11.823 pesetas.

ECB3M022521. Peres Lamas, Blas. 38.683.361. MZ 39 P 4. La Poble de Montornès. 11.925 pesetas.

ECB3I021216. Garcinuño Cots, Carlos. 1.147.638. Castell Montornès Manz, 4, Pz. 2. La Poble de Montornès. 11.886 pesetas.

ECB3I022051. Pons Cort, Jordi. 46.231.713. Castell Montornès MZ 8, PC 5. La Poble de Montornès. 11.901 pesetas.

ECB3I021279. Escoda Aragonès, Pedro. 39.844.954. Roca, 63. Montroig del Camp. 11.886 pesetas.

ECB3I023043. Rodríguez Fernández, José. 10.855.574. Gayarre, 43. Perelló. 12.145 pesetas. ECB3I023034. Castel Sardá, Hermenegildo. 78.578.321. Catalunya, 14. Gandesa. 12.145 pesetas.

ECB3I021796. García Sánchez, Clemente. 8.099.916. Gandesa-Mora, sin número. Gandesa. 11.901 pesetas.

EA3EIB. Momplet Marti, Rafael. 40.097.751. Moli, 11. Flix. 20.728 pesetas.

EB3BMS. Hierro Mascarell, Eloy. 40.012.991. Xerta, 38. Deltebre. 10.556 pesetas.

EA3ATT. Brinkmann, Helmuth. S-0.562.519. La Coma, 36. Creixell. 20.099 pesetas.

ECB3I022208. Safont Cervera, Joaquín. 39.657.650. Masricart, 3. Canonja. 11.901 pesetas.

ECB3I022467. Jiménez Caballero, José. 75.370.097. Estación. Calafell. 11.925 pesetas.

ECB3I021870. Brull Giménez, Alberto. 77.782.367. Seis de Diciembre, 22. Calafell. 11.901 pesetas.

ECB3I020808. Sancho Sales, José A. 40.900.933. Felipe Pedrell, 14. Aldea. 11.853 pesetas.

ECB3I022934. Pinilla Rustarazo, Javier. 25.403.439. De Reus, sin número. Alcover. 12.118 pesetas.

EA3AWJ. Gine Coch, Víctor. 37.694.761. Patio Iglesia Vieja, 1, segundo. Alcover. 20.099 pesetas.

ECB3I024392. Asensio Roca, Bernardo. 40.861.288. Catalunya, 114. Alcanar. 12.290 pesetas.

ECB3I022524. Estupiña Fillol, Antonio. 40.271.153. Suñer, 14-16. Alcanar. 11.925 pesetas.

ECB3I022312. Trullas Masip, Jaime. 40.795.496. Everest, 30. Albiñana. 11.910 pesetas.

ECB3I025222. Oliva Royán, Pedro. 40.904.614. San Vicente, 2. Uldecona. 12.317 pesetas.

ECB3I023712. Rodríguez Sierra, Gerónimo. 77.625.224. Dèn Guerra, J 37. Vimbodi. 12.221 pesetas.

ECB3I020479. Riera Sensat, Alberto. 35.024.199. Era, 49. Torre del Español. 11.823 pesetas.

ECB3I024735. García Mejías, Juan A. 75.380.091. Resid. San Jordi, bloque A, bajo. Santa Oliva. 12.308 pesetas.

ECB3I021206. Valverde Moncayo, Jesús. 28.706.098. Agricultura, sin número. San Jaime dels Domenys. 11.886 pesetas.

ECB3I023391. Amills Rodríguez, Javier. 52.420.747. Rumania, 24. Calafell. 12.145 pesetas.

ECB3I024468. Ferrín Fernández, Vicente. 38.083.599. Ranchos Bonany Parc, 502. Querol. 12.302 pesetas.

ECB3I024534. Ferreiros Rubio, Ismael. 39.706.675. Maritim, 29, Ed. Rosa M. Hospitalet de l'Infant. 12.305 pesetas.

ECB3I021915. Domene Lozano, José. 39.851.942. San Andreu, 5. La Selva del Campo. 11.901 pesetas.

ECB3I021489. Cabrera Castaño, Juan. 39.845.729. Mayor, 51. La Selva del Campo. 11.889 pesetas.

ECB3M022509. Albeola Berenguer, Isidro. 45.239.942. Gandesa, 1. Xerta. 11.925 pesetas.

ECB3I022715. Martí Zaragoza, Martín. 40.875.956. España, 16. San Jaime de Enveja. 12.082 pesetas.

ECB3I023702. Aguilar Salvador, Enrique. 77.627.368. Disseminat, sin número. Finca el Moli. Tortosa. 12.221 pesetas.

ECB3I025215. Torres Jiménez, Antonio. 39.690.923. Los Geranios, 7. Banyeres del Penedés. 12.317 pesetas.

ECB3I023382. Ferrer Labrador, Jesús. 77.275.166. Granja, 2. Banyeres del Penedés. 12.145 pesetas.

ECB3I021495. Da Silva Amor, Francisco L. 39.686.208. Zaragoza, 3. Banyeres del Penedés. 11.889 pesetas.

ECB3I022864. Candela Castaño, Joaquín. 40.848.294. Virgen del Priorato, 5. Banyeres del Penedés. 12.118 pesetas.

ECB3I023909. «Halliburton Española, S. A.». 28.186.344. PG industrial Carretera Sansa. San Carlos de la Rápita. 12.221 pesetas.

ECB3I023908. «Halliburton Española, S. A.». 28.186.344. PG industrial Carretera Sansa. San Carlos de la Rápita. 12.221 pesetas.

ECB3I022751. «Halliburton Española, S. A.». 28.186.344. PG industrial Carretera Sansa. San Carlos de la Rápita. 12.082 pesetas.

ECB3I022732. «Halliburton Española, S. A.». 28.186.344. PG industrial Carretera Sansa. San Carlos de la Rápita. 12.082 pesetas.

ECB3I020871. Jiménez Gámez, Juan. 25.375.196. Alcañiz, 13. San Carlos de la Rápita. 11.853 pesetas.

ECB3I023731. Crespo Gallego, Rafael. 31.661.896. Cuartel Guardia Civil. San Carlos de la Rápita. 12.221 pesetas.

ECB3I020410. Rodríguez Liñan, José. 15.118.141. Sagrado Corazón, 10. San Carlos de la Rápita. 11.823 pesetas.

ECB3M021160. Sainz Sainz, Pedro. 73.359.759. Codonyol, bloque 11. San Carlos de la Rápita. 11.853 pesetas.

ECB3M021729. Bielsa Bonachea, Jesús. 38.948.789. Alcañiz, 13. San Carlos de la Rápita. 11.901 pesetas.

ECB3F021672. Nieto Gómez, Aurelio. 18.895.936. Constitución, 69. San Carlos de la Rápita. 11.889 pesetas.

EA3EOQ. Camino González, Jesús A. 56.150.310-X. Balmes, 7. San Carlos de la Rápita. 20.728 pesetas.

ECB3I025262. Moragas Arnau, Francisco. 36.679.992-R. Girona, 3. Bisbal del Panadés. 12.320 pesetas.

ECB3I021667. Carvajal Prieto, Juan. 77.262.777. Priorat Bisbal, Parc 14. Bisbal del Panadés. 11.889 pesetas.

ECB3I020709. Corominas Aubach, Ángel. 39.649.478. Generalitat, 11. Bisbal del Panadés. 11.823 pesetas.

ECB3I022680. Larregula Seto, Fernando. 38.075.951. La Miralba, Parc 169. Bisbal del Panadés. 12.082 pesetas.

ECB3I022679. Larregula Perna, Jorge F. 40.607.007. La Miralba, Parc 169. Bisbal del Panadés. 12.082 pesetas.

ECB3I022721. Esquibel Enriquez, Manuel. 39.658.463. Baix Penedés, 2. Bisbal del Panadés. 12.082 pesetas.

ECB3I023267. Martín Sánchez, Ginés. 39.839.954. Dioni Mestres, 6. Montblanc. 12.145 pesetas.

ECB3I022860. Bellido González, José. 38.538.100. Pintor Potau, 20. Montblanc. 12.118 pesetas.

ECB3I022636. Miras Alfonso, Francisco. 39.663.556. Vilanova del Mercadal, 8. Montblanc. 12.082 pesetas.

ECB3I023305. Ferreres Salanguera, Luis. 40.006.849. Santa Isabel, 3. Roquetas. 12.145 pesetas.

ECB3I021969. Fonteuberta Valls, Juan F. 40.904.149. Sagrado Corazón, 63. Roquetas. 11.901 pesetas.

ECB3I020810. Nozal Pallares, Ángeles. 40.900.272. San José, 7. Roquetas. 11.853 pesetas.

EB3DMX. Fontcuberta Valls, Juan F. 40.904.149. Sagrado Corazón, 63. Roquetas. 10.556 pesetas.

EB3CNH. Orti Ferri, José L. 20.125.243. Mártires Ciudad, 31. Roquetas. 10.556 pesetas.

EB3EA. Verge Bahi, Jesús. 22.538.990-W. Carretera Benifasar, sin número. Cenia. 10.556 pesetas.

EB3DD. Verge Bahi, Carlos. 22.532.340-E. Aragón, 49. Cenia. 10.556 pesetas.

ECB3I021460. Zabala Martínez, Francisco. 25.903.411. Carlos I, 4. Cenia. 11.886 pesetas.

ECB3M024591. Vera Oller, Juan M. 39.704.635. Palfurians S. Salvador, 37. El Vendrell. 12.305 pesetas.

ECB3I024851. Cruz Huidobro, David. 46.044.833. Del Ebro, 4. El Vendrell. 12.311 pesetas.

ECB3M020006. González González, Juan. 38.353.924. Wagner, 12. Vendrell Mar. El Vendrell. 11.274 pesetas.

ECB3F024647. Ruiz Espin, Francisco. 39.862.890. Valls, 73. El Vendrell. 12.308 pesetas.

ECB3I023636. Hernández Felipe, Manuel. 39.642.150. Noya, 15. El Vendrell. 12.221 pesetas.

ECB3I023087. Calvo Espinosa, José M. 52.273.052. Muralla, 14. El Vendrell. 12.145 pesetas.

ECB3I023191. Eguizabal Rubio, Humberto. 39.702.754. Baix Penedés, 2. El Vendrell. 12.145 pesetas.

ECB3I021308. Ferré González, José. 39.611.495. Cerdanya, 21. El Vendrell. 11.886 pesetas.

ECB3M021273. Muñoz Garnes, Rafael. 39.664.432. Josep M. de Sagarra, 32. El Vendrell. 11.886 pesetas.

ECB3I022209. Sanroma Martínez, Enrique E. 39.636.594. Les Fessines, 2. El Vendrell. 11.901 pesetas.

ECB3I023606. Trinidad Martín, José A. 8.848.137. San Javier, 19. El Vendrell. 12.221 pesetas.

ECB3I023599. Carrascosa López, Antonio. 39.689.838. Sant Magi, 10. El Vendrell. 12.221 pesetas.

ECB3I022830. Gea Herrero, Francisco J. 43.423.429. Cep, 26. El Vendrell. 12.118 pesetas.

ECB3I023924. Trinidad Martín, José A. 8.848.137. San Vicente, 46. El Vendrell. 12.221 pesetas.

ECB3I023799. Moreno Jordán, Carlos. 26.457.047. Josep Carner, 15. El Vendrell. 12.221 pesetas.

ECB3I022570. Moreno Serrano, José. 45.266.172. Josep Carner, 25. El Vendrell. 11.925 pesetas.

EB3CCG. Sánchez Vilches, Juan F. 24.040.621. Masia Blanca, Cl a Parc, 2. El Vendrell. 10.556 pesetas.

ECB3F022728. González Estévez, Alberto. 76.912.387. Palfariana, 123. El Vendrell. 12.082 pesetas.

ECB3I022066. Medina Díaz, Rafael. 37.707.562. Generalitat, 151. Ametllá de Mar. 11.901 pesetas.

ECB3I021790. Viña Segura, Juan J. 39.701.550. Lleida, 86. Ametllá de Mar. 11.901 pesetas.

ECB3I023961. Ruiz Molina, Luis F. 22.972.017. Paisos Catalans, 41. Ametllá de Mar. 12.221 pesetas.

ECB3I022702. Martínez Gallart, Juan J. 39.696.716. San Juan, 45. Ametllá de Mar. 12.082 pesetas.

ECB3I021519. Salvat García, Agustín. 39.619.353. Catalunya, sin número. Catllar. 11.889 pesetas.

ECB3I021595. Socuélamos Blanquer, Basilio. 39.675.548. Sant Magi, sin número. Coll de Papiols. Catllar. 11.889 pesetas.

EA3CBI. Mongrio Café, Jorge. 39.641.772-F. Generalísimo, 12. Catllar. 20.099 pesetas.

ECB3I023961. Nieto Pereira, José. 26.192.734. Raquet de Félix, 58. Vilaseca. 12.323 pesetas.

ECB3I022273. Nieto Pereira, José. 26.192.734. Raquet de Félix, 58. Vilaseca. 12.901 pesetas.

ECB3I024351. Zamora López, Antonio. 22.849.138. Iglesia Vieja, 1. Vilaseca. 12.290 pesetas.

EB3EXY. Soler India, José L. 17.173.833-D. Isaac Albéniz, 10. Vilaseca. 10.556 pesetas.

ECB3I022623. Bertomeu Ramón, Francisco J. 77.882.520. Escuelas, 48. Amposta. 12.082 pesetas.

ECB3I021184. Castillo Also, José L. 40.908.223. De la Rápita. Amposta. 11.853 pesetas.

ECB3I022788. Manrique Velasco, Antonio. 40.066.554. Montserrat, 6. Amposta. 12.118 pesetas.

ECB3I021435. Carpes Hierro, Rafael. 40.918.019. Toledo, 25. Amposta. 11.886 pesetas.

ECB3I021459. Hernández Calvo, Alejandro. 11.722.635. Alcalde Palau, 27. Amposta. 11.886 pesetas.

ECB3M020737. Saura Monroig, José V. 73.374.947. García Morato, 3. Amposta. 11.853 pesetas.

ECB3I021183. Castillo Also, José L. 40.908.223. De la Rápita, 102. Amposta. 11.853 pesetas.

ECB3I020646. Homs Valls, Jorge. 3.779.820. Mayor, 4. Amposta. 11.823 pesetas.

ECB3I020677. De Ramón Ferré, Javier. 40.919.077. Catalunya, 67. Amposta. 11.823 pesetas.

EB3BTU. Jiménez Cantero, Juan A. 10.911.230-A. San Cristóbal, 141. Amposta. 10.556 pesetas.

ECB3I024147. Peiró Soler, Juan C. 22.955.818. Barca, 4. Mora de Ebro. 12.284 pesetas.

ECB3I024648. Daura Faiget, Ramón. 39.812.139. Tarragona, 6. Mora de Ebro. 12.308 pesetas.

EB3ATW. Puebla Pascual, Carlos. 40.847.237-L. Roger de Llúria, 8. Mora de Ebro. 10.542 pesetas.

ECB3I022139. Bastida Pérez, Jesús. 39.126.092-X. Rafael de Casanovas, 5. Constantí. 11.901 pesetas.

ECB3I021213. Pascual Barrio, Fidel. 39.664.365. Mayor, 2. Constantí. 11.886 pesetas.

ECB3I021713. Martín Sánchez, Juan. 11.769.002. Tarragona, 5. Constantí. 11.889 pesetas.

ECB3I021611. Fernández González, Manuel. 29.355.473. Centelles, 15. Constantí. 11.889 pesetas.

ECB3I021987. Varela Bertomeu, Álvaro. 40.927.707-N. Santa Teresa, 27. Deltebre. 11.901 pesetas.

ECB3I021800. Qeral Bertomeu, Juan J. 40.011.357. General Prim, 15. Deltebre. 11.901 pesetas.

ECB3I021376. Navarro Carmeli, José. 40.040.645. Generalísimo, 19. Deltebre. 11.886 pesetas.

ECB3I021097. Boix Porres, Tomás. 40.914.714. Carles V. Deltebre. 11.853 pesetas.

ECB3I020553. Aliau Franch, Juan C. 40.014.139-G. Hermanos Causi, 79. Deltebre. 11.823 pesetas.

ECB3I022302. Navarro Carmeli, José. 40.040.645. Generalísimo, 19. Deltebre. 11.910 pesetas.

ECB3I022790. Arqués Casanova, José. 40.007.854. San Miguel. Deltebre. 12.118 pesetas.

ECB3I020209. Olmos Sainz, Joaquín. 40.003.474. San Rafael, 165. Deltebre. 11.274 pesetas.

ECB3I024224. Ramos Cobos, Antonio F. 22.926.394. Montoliu, 25. El Morell. 12.287 pesetas.

ECB3I022897. Ramos Cobos, Antonio F. 22.926.394. Montoliu, 25. El Morell. 12.118 pesetas.

ECB3I024557. Folch Martínez, Juan. 35.043.727. Del Pi, 1. El Morell. 12.305 pesetas.

ECB3I024414. Sánchez Antequera, Francisco. 32.030.582. San Plácido, 43. El Morell. 12.302 pesetas.

ECB3F024974. Sánchez Antequera, Francisco. 32.030.582. San Plácido, 43. El Morell. 12.311 pesetas.

ECB3I021484. Ayora Llatas, Juan F. 37.228.753. Terra Alta, 1. Vandellós. 11.889 pesetas.

ECB3I021646. Torres Ortiz, Luciano. 39.861.853. Priorat, 1. Vandellós. 11.889 pesetas.

ECB3I021770. Fernández Pulido, José M. 4.151.052. Hifrensa, escalera Eq 1, primero. Vandellós. 11.901 pesetas.

ECB3I024365. Pérez Calvete, Carlos M. 39.657.079. Neptuno, 3. Vandellós. 12.308 pesetas.

- ECB31023719. Mendicouague Corcho, Rafael. 13.699.206. Pino Alto. Finca, 114. Vandellós. 12.221 pesetas.
- EA3EQW. Serrano Parra, Juan. 5.869.107-J. Hifrensa L. 2, segundo. Vandellós. 20.728 pesetas.
- EB3BIG. Ramírez Giménez, Paloma. 232.818-N. Llastres Chalet Pinocho. Vandellós. 10.556 pesetas.
- EB3BLO. Conde Gonzalbo, Francisco J. 37.702.271-G. Radiolo, 21. Vandellós. 10.556 pesetas.
- ECB31022762. Rodríguez Gómez, Santiago. 37.731.122. Priorat, 13. La Sequita. 12.082 pesetas.
- EB3CGW. Rico Bueno, Purificación. 39.643.023-Q. Catorce. La Sequita. 10.556 pesetas.
- EA3FJS. Lete Vera, Francisco J. 15.877.725-C. Catorce, sin número. La Sequita. 20.728 pesetas.
- ECB31023134. Rodamón. E-43.225.507. Sor M. Torres, 30. Espluga de Francolí. 12.145 pesetas.
- ECB31023133. Rodamón. E-43.225.507. Sor M. Torres, 30. Espluga de Francolí. 12.145 pesetas.
- ECB31023132. Rodamón. E-43.225.507. Sor M. Torres, 30. Espluga de Francolí. 12.145 pesetas.
- ECB31023964. Juve Fernández, Juan. 35.043.315. Mayor, 117. Mora la Nueva. 12.221 pesetas.
- ECB31023695. Roch Ochoa, Luis. 22.970.761. Mq. de Subcate, sin número. Mora la Nueva. 12.221 pesetas.
- ECB31022399. Sole Asens, Juan J. 39.637.545. Rafael de Casanovas, 44. Mora la Nueva. 11.910 pesetas.
- ECB31023242. Avilés Aguilera, José S. 799.530. Ramón Berenguer, 25. Cambrils. 12.145 pesetas.
- ECB3M020701. Colom Princep, Salvador. 39.834.878. Independencia, 2. Cambrils. 11.823 pesetas.
- ECB31022652. Schennet Diaz, Rene A. 39.666.026. Francesc Maciá, 10. Cambrils. 12.082 pesetas.
- ECB31021885. Martínez García, Adolfo. 27.214.797. Industrial Belianes, Apt. 255. Cambrils. 11.901 pesetas.
- ECB31020693. Martínez García, Adolfo. 27.214.797. Industrial Belianes, Apt. 255. Cambrils. 11.823 pesetas.
- ECB31020692. Martínez García, Adolfo. 27.214.797. Industrial Belianes, Apt. 255. Cambrils. 11.823 pesetas.
- ECB31020482. Anchuela Jiménez, Francisco. 25.862.163. Quince de Enero, 6. Cambrils. 11.823 pesetas.
- ECB31021698. Sánchez Montesinos, Manuel. 39.667.052. Virgen del Camino, 14. Cambrils. 11.889 pesetas.
- ECB31020753. Colom Princep, Salvador. 39.834.878. Independencia, 2. Cambrils. 11.853 pesetas.
- ECB31021059. Merino Rodríguez, Juan A. 39.855.284. Verdaguer, 2. Cambrils. 11.853 pesetas.
- ECB31021031. García Penin, Jorge. 39.829.685. Major, 22. Cambrils. 11.853 pesetas.
- ECB31021694. Sánchez Pallarés, Manuel. 75.173.254. Cristóbal Colón, 47. Cambrils. 11.889 pesetas.
- ECB31020397. Ruiz Solís, Rafael. 39.858.268-G. Ar. de Gracia, 5. Cambrils. 11.823 pesetas.
- ECB31021696. Torrente Bujaldón, Miguel. 74.584.935. Raval Francia, 30. Cambrils. 11.889 pesetas.
- ECB31023977. Espinola González, Marcos. 39.873.731. Sindicato, 3. Cambrils. 12.269 pesetas.
- ECB31023914. Rodríguez Muñoz, M. Milagros. 70.411.555. Ronda Ed. Palmera, 5. Cambrils. 12.221 pesetas.
- ECB31024116. Pujol Molina, José. 30.497.307. Lluís Companys, 1. Cambrils. 12.284 pesetas.
- ECB3M023099. Distribuciones Margalef. G-43.119.692. Santa Joaquina Vedruna, 7. Cambrils. 12.145 pesetas.
- ECB31021232. Sans López, Josep. 39.852.747. Del Mar, 11. Cambrils. 11.886 pesetas.
- ECB31022707. Carbonell Sánchez, Santiago. 39.335.149. Jaume I, 11. Cambrils. 12.082 pesetas.
- ECB31022942. Elortondo Iglesias, Juan J. 16.258.108. Marfil, A (Miami). Cambrils. 12.118 pesetas.
- EB3BTR. Contreras Villanueva, Francisco. 17.700.313. Balears, 20. Cambrils. 10.556 pesetas.
- EA3FIK. Van Ginkel Sisterna, Gerrit J. 39.688.303. Constitución, 7. Cambrils. 20.728 pesetas.
- EA3AGI. Torrent Flores, José. 38.704.963-B. París (Miami). Cambrils. 20.099 pesetas.
- EA3SA. Planas Sánchez, Miguel. 37.429.377. Miramar, 6, ático. Cambrils. 20.728 pesetas.
- ECB31023204. Cerrato Muñoz, Juan M. 39.873.646. Pasaje I, 10. Cambrils. 12.145 pesetas.
- ECB31024461. Barranco Triano, Juan J. 39.693.383. Riudecanyes. Cambrils. 12.302 pesetas.
- ECB31024731. Baiges Sánchez, Miguel O. 39.876.018. Colón, 28. Cambrils. 12.308 pesetas.
- ECB31023339. Gómez Romo, Antonio. 39.860.663. Creus, 22. Cambrils. 12.145 pesetas.
- ECB31021957. López López, Pedro. 77.782.825. Alférez Provisional, Cuartel Guardia Civil. Valls. 11.901 pesetas.
- ECB31024718. Juan López, Manuel Alejandro. 46.648.661. La Cort, 43. Valls. 12.308 pesetas.
- ECB31025027. Ramos Collado, Neftali. 39.712.721. Mestral, 9. Valls. 12.323 pesetas.
- ECB31025061. Andrés Radua, Ángel. 39.652.920. Mestral, 11. Valls. 12.323 pesetas.
- ECB31023048. Cabanas Mercader, Miguel. 40.544.506. Puigpelat kilómetro 1. Valls. 12.145 pesetas.
- ECB31022326. Burguete Recasens, Jorge. 39.678.140. Tomás Caila, 28. Valls. 11.910 pesetas.
- ECB31022436. Rosa Martínez, Pedro. 78.068.744. Sant Jordi, 1. Valls. 11.925 pesetas.
- ECB31020916. Margalef Padreny, Carmen. 39.658.326. Portal Nou, 17. Valls. 11.853 pesetas.
- ECB31021793. Cugat Culleres, Ramón. 38.063.445-D. Misericordia, 28. Valls. 11.901 pesetas.
- ECB31021645. Sanz Giménez, Javier. 77.783.022. A. de la Baibera. Valls. 11.889 pesetas.
- ECB3M021421. Piera Andreu, Juan M. 77.782.698. Portal Nou, 44. Valls. 11.886 pesetas.
- ECB3M021681. Herrera García, Antonio. 77.829.722. Aballo, 16. Valls. 11.889 pesetas.
- ECB3M024221. Navarro Teixido, Enric. 38.485.448. Portal Nou, 44. Valls. 11.886 pesetas.
- ECB31023555. Jiménez Delgado, Francisco J. 38.505.055. Pda. Baiona, sin número. Valls. 12.221 pesetas.
- ECB31022907. Piera Andreu, Juan. 77.782.696. Avenir, 35. Valls. 12.118 pesetas.
- ECB31023992. Carrasco Marcos, Miguel A. 38.692.007. Ruana, 9. Valls. 12.269 pesetas.
- ECB31022704. Pedrosa Gómez, Juan. 25.303.782. Fortuna, 7. Valls. 12.082 pesetas.
- ECB31022909. «Faxintel, S. L.». 43.241.694. Alt Camp, 2. Valls. 12.118 pesetas.
- ECB3F022883. Díaz Alonso, Antonio. 39.694.062. Prat de las Rocas Masia. Valls. 12.118 pesetas.
- EB3AYA. Albiol Bonet, José M. 40.910.359-Y. Estación, 23. Valls. 10.542 pesetas.
- EB3BEV. Benaiges Buyo, Pedro. 3.959.549-A. Zamora, 5. Valls. 10.556 pesetas.
- EB3AYE. Millán Sardaña, Ángeles M. 17.853.167-S. Estación, 43. Valls. 10.542 pesetas.
- ECB31024398. Parera Rovira, Joaquín. 39.674.883. Once de Septiembre. Torredembarra. 12.290 pesetas.
- ECB31023684. Fernández Sánchez, Juan J. 36.566.422. Mosén Joaquín Boronat. Torredembarra. 12.221 pesetas.
- ECB31023511. Martos Meguizo, José. 25.993.298. De la Hera, bloque 1, escalera 1. Torredembarra. 12.221 pesetas.
- ECB31023466. Rodríguez Padilla, Pedro J. 39.658.407. Del Castillo 4, primero. Torredembarra. 12.221 pesetas.
- ECB31021757. Orts Gamarra, José. 39.671.880. Ramón de Torre, 36. Torredembarra. 11.901 pesetas.
- ECB31024758. Martínez Redondo, Salvador. 39.663.085. De la Hera, 4, primero. Torredembarra. 12.308 pesetas.
- ECB31021309. Barbero Gutiérrez, Laureano. 78.183.014. Astorga, escalera A, 9 segundo. Reus. 11.886 pesetas.
- ECB3F023794. Amores Picón, Juan A. 39.890.164. Carillet, 37. Reus. 12.221 pesetas.
- ECB31021464. Vivanco Serrano, Antonio. 39.837.010. Mediterráneo, 1. Reus. 11.886 pesetas.
- ECB31021558. Díaz Barnet, Antonio. 39.832.105. Mediterráneo, 6, segunda, primera. Reus. 11.889 pesetas.
- ECB31021764. López Alba, Manuel. 38.719.981. Róger Belfort, 41. Reus. 11.901 pesetas.
- ECB31021267. Carrión Blázquez, José M. 39.837.528. Róger Belfort, 45. Reus. 11.886 pesetas.
- ECB31021293. Carrión Cuenca, José. 39.848.706. Esglesia, 16. Reus. 11.886 pesetas.
- ECB31021329. Aliagas Galván, Josep A. 39.871.881. Paisos Catalans, 44. Reus. 11.886 pesetas.
- ECB31020901. «Bombeos Tarragona, S. A.». 43.046.085. Trabajo, 12. Reus. 11.853 pesetas.
- ECB31020902. «Bombeos Tarragona, S. A.». 43.046.085. Trabajo, 12. Reus. 11.853 pesetas.
- ECB31020903. «Bombeos Tarragona, S. A.». 43.046.085. Trabajo, 12. Reus. 11.853 pesetas.
- ECB3F023976. Llauro Pérez, Antonio. 39.877.644. Monterols, 10. Reus. 12.269 pesetas.
- ECB31023650. Fernández Fores, Francisco J. 39.847.895. Anticuaris, 6. Reus. 12.221 pesetas.
- ECB31022362. González Guijarro, Rafael. 39.873.066. Tivoli, 11. Reus. 11.910 pesetas.
- ECB31021528. Fuentes Mena, Manuel. 39.845.447. Mosén R. Muntañola, 2. Reus. 11.889 pesetas.
- ECB3M022487. Ferré Guri, Flora M. 39.641.392. Gaudi, 68. Reus. 11.925 pesetas.
- ECB31022490. De Sangenis Piñol, Ignacio. 46.326.607. Prat de la Riba, 21. Reus. 11.925 pesetas.
- ECB31020817. Pereira Miranda, José. 33.855.228. Burga Dist IV, 293. Reus. 11.853 pesetas.
- ECB31021765. Crespo Medina, José. 39.857.154. Balmes, 29. Reus. 11.901 pesetas.
- ECB31023435. Izquierdo Fernández, Pablo. 5.869.759. Doctor Robert, 74. Reus. 12.221 pesetas.
- ECB31022848. Sánchez Sáez, Herminio. 5.894.970. Alcalde Joan Beltrán, 7. Reus. 12.118 pesetas.
- ECB31023540. Herrera Expósito, Manuel. 40.003.696. Alcover, 20. Reus. 12.221 pesetas.
- ECB3M021658. Herrero Andrés, Ricardo. 39.681.479. Gaudi, 6. Reus. 11.889 pesetas.
- ECB3M022001. Escoda Solé, Jordi. 39.870.406. Mare Molas, 25. Reus. 11.901 pesetas.
- ECB31022222. García Dominguez, Adolfo. 39.649.604. Róger de Belfort, 4-6. Reus. 11.901 pesetas.
- ECB31022849. Bresó Esteve, Sergio. 20.801.454. Ángel Guimerá, 15. Reus. 12.118 pesetas.
- ECB31022960. Llauro Pérez, Antonio. 39.877.644. Monterols, 10. Reus. 12.118 pesetas.
- ECB31021655. Mort Gil, José. 39.826.488. Rose-ta Mauri, 2. Reus. 11.889 pesetas.
- ECB31020505. Pons Solé, Joaquín. 39.827.621. Pobra de Mafumet, 7. Reus. 11.823 pesetas.
- EA3CAV. Riveiro Colom, Javier. 39.837.995. Martí Folguera, 1. Reus. 20.099 pesetas.
- EA3BZT. Díaz Torres, M. Carmen. 39.856.491. Sl. y Ortega, 22. Reus. 20.099 pesetas.
- ECB31023823. Ramos Pérez, Juan. 39.844.846. Juncosa, bloque 1. Reus. 12.221 pesetas.
- ECB31022221. Jiménez García, Francisco. 39.845.311. Jardines, 10. Reus. 11.901 pesetas.
- ECB31025355. Sanz Ruiz, Francisco. 36.499.449-J. Corredor del Gas, 5. Reus. 12.320 pesetas.
- ECB31024099. Mateu Piñero, Juan R. 39.877.435. Modest Gene, 29. Reus. 12.281 pesetas.
- ECB31021483. Cabrero Martínez, Miguel. 26.178.595. GSJO Bellisens, 11. Reus. 11.889 pesetas.
- ECB31023583. Moreno Agapito, Juan M. 39.861.356. María Antonia Paris, 7. Reus. 12.221 pesetas.

- ECB3I024584. Moreno Flores, Juan M. 2.642.366. Virgen del Saliente, 19. Reus. 12.305 pesetas.
- ECB3I021229. Celma Roig, Miguel. 39.843.136. Pablo Picasso, 18. Reus. 11.886 pesetas.
- ECB3I021758. Cespedes Tejada, José A. 39.654.395. Montblanc, 16. Tarragona. 11.901 pesetas.
- ECB3F021271. Navarro Serra, Juan. 39.708.636. Calle 7, séptimo, Bonavista. Tarragona. 11.886 pesetas.
- EB3BWN. Gas Fores, Ramón. 40.913.706-H. Catalunya, 119. Tarragona. 10.556 pesetas.
- EB3ALU. Durán Albujar, Joaquín. 8.792.343-H. San Matias, E 2, segundo, San Pedro y San Pablo. Tarragona. 10.263 pesetas.
- EB3AWY. González Calderón, Manuel. 39.635.090-H. Pere Martell, 31. Tarragona. 10.542 pesetas.
- ECB3I023281. Barea Sánchez, Miguel. 39.663.615. Parcelas Rodas, 2. Tarragona. 12.145 pesetas.
- ECB3I023192. Rodríguez García, Fernando. 39.665.180. Iglesia, 4. Tarragona. 12.145 pesetas.
- ECB3I023157. Beltrán Martínez, Amaro. 36.247.714. Jacinto Verdagué, 4. Tarragona. 12.145 pesetas.
- ECB3I021851. Pereiras López, Luis. 39.867.785. Armanyà, 3. Tarragona. 11.901 pesetas.
- ECB3I021756. Caballero Lopezlillo, José M. 39.664.906. Pinos, bloque 15, 150. Tarragona. 11.901 pesetas.
- ECB3I021624. Urbano Millán, Luis. 39.668.983. Valencia, 221. Tarragona. 11.889 pesetas.
- ECB3I023375. Barril Villameriel, Fidel. 36.441.641. Filipinas, 4, B. Tarragona. 12.145 pesetas.
- ECB3I023480. Angoy Berraz, Agustín. 17.700.634. Santa Ana, 18. Tarragona. 12.221 pesetas.
- ECB3I024703. Salas Torrecusa, Ignacio R. 39.182.056. Alfredo Pisso, 11. Tarragona. 12.308 pesetas.
- ECB3I021469. Álvaro Messeguer, Manuel. 37.228.322. Los Ángeles, 2. Tarragona. 11.886 pesetas.
- ECB3I022005. Martín Royo, Ángel. 17.156.084. Catalunya, 46. Tarragona. 11.901 pesetas.
- ECB3I021850. Ahicart Tello, Alberto J. 43.013.100. Los Pinos, bloque 6. Tarragona. 11.901 pesetas.
- ECB3I021598. Mata Muntene, José M. 39.625.860. Andorra, 10. Tarragona. 11.889 pesetas.
- ECB3I021050. Benitez Blanco, Rafael. 31.595.202. Riu Llobregat, bloque 4. Tarragona. 11.853 pesetas.
- ECB3I021248. Cardona Cardona, Federico. 18.834.273. Pin i Soler, 7. Tarragona. 11.886 pesetas.
- ECB3I021548. Piñero Camarero, José. 75.325.239. San Mateo, escalera A. Tarragona. 11.889 pesetas.
- ECB3I020580. Aznar Martínez, Antonio. 77.880.144. Riu Clar, bloque 1, escalera 4. Tarragona. 11.823 pesetas.
- ECB3I024553. López García, Pedro. 27.211.137. Tortosa, 17. Tarragona. 12.305 pesetas.
- ECB3I025341. Maldonado Navarro, Juan C. 43.501.218. Catalunya, 36. Tarragona. 12.320 pesetas.
- ECB3I024856. Martín Rojas, Antonio. 39.648.996. El Pinar, bloque Butano, 1. Tarragona. 12.311 pesetas.
- ECB3I021239. Cardona Cardona, Federico. 18.834.273. Pin i Soler, 7. Tarragona. 11.886 pesetas.
- ECB3I022068. Martín Contreras, Miguel A. 39.683.404. Priorat, 5, A. Tarragona. 11.901 pesetas.
- ECB3I022305. Fernández Muñoz, Antonio. 32.602.880. Riu Segre, 11. Tarragona. 11.901 pesetas.
- ECB3I021368. Leonés Navarro, Antonio. 39.659.069. Doce, 3. Tarragona. 11.886 pesetas.
- ECB3I021164. Laporta Sarato, Lucinio. 1.789.083. Real, 12. Tarragona. 11.853 pesetas.
- ECB3I021109. Alonso Pérez, Aurora. 19.140.644. Olsones, 17. Tarragona. 11.853 pesetas.
- ECB3I021136. Peris Beltrán, Fernando. 39.667.686. Ebre, 6. Tarragona. 11.853 pesetas.
- ECB3I021359. Álvaro Messeguer, Manuel. 37.228.322. Los Ángeles, 2. Tarragona. 11.886 pesetas.
- ECB3I021310. Alarcón Juárez, Ángel. 26.472.846. Sevilla, 3. Tarragona. 11.886 pesetas.
- ECB3I021846. Vallvé Navarro, Albert. 39.962.346. Monestir de Poblet, 14. Tarragona. 11.901 pesetas.
- ECB3I022109. Vivas Pulido, Luis. 39.663.013. De los Pinos, 14. Tarragona. 11.901 pesetas.
- ECB3I022617. Seriol Cañellas, Luis M. 39.660.807. Riu Llobregat, bloque 4. Tarragona. 12.082 pesetas.
- ECB3I021190. López Pinar, Juan. 23.222.301. Rambla Vella, 18. Tarragona. 11.853 pesetas.
- ECB3I021315. Piña Monedero, Miguel. 39.685.101. Pallaresos, 111. Tarragona. 11.886 pesetas.
- ECB3I021513. Gregori Masip, Jorge. 77.830.938. Gaudí, 13. Tarragona. 11.889 pesetas.
- ECB3I022079. Álvarez Caboblanco, Julio. 51.309.852. Menorca, 22. Tarragona. 11.901 pesetas.
- ECB3I022042. Pifarré Martí, Luis J. 41.094.643. Via Augusta, 12. Tarragona. 11.901 pesetas.
- ECB3I024945. Del Río Campaña, Roberto. 45.070.309. Cilasa, escalera B. Tarragona. 12.311 pesetas.
- EB3JF. Libano Barberá, Joan A. 39.628.808. México, 10. Tarragona. 10.556 pesetas.
- ECB3I024708. Gómez Morales, Antonio. 52.193.942. Riu Segre, bloque 3. Tarragona. 12.308 pesetas.
- EB3BLY. Puig García, Cándida. 77.727.623. Ms de la Cota, 7. Tarragona. 10.556 pesetas.
- EB3ABN. Sotuela Yáñez, Domiciano. 9.964.403. Santo Tomás, escalera B, segundo, tercera. Tarragona. 10.704 pesetas.
- EB3BLJ. Pagés Toscas, Francisco. 37.729.181. Nuria, 17. Salou. 10.556 pesetas.
- EB3NY. Penalba Sedos, Carlos. 39.642.500-E. De Europa, 1. Salou. 10.556 pesetas.
- EA3KD. Fábregat Serrano, Ángel. 37.827.735-A. Pi de Vives, 1. Salou. 20.728 pesetas.
- ECB3I022153. Castellanos Julián, Juan. 6.920.733. Guillem de Montcada, 26. Salou. 11.901 pesetas.
- ECB3I022688. López Frayle, M. Humildad. 15.974.935. Carles Buigas, 16. Salou. 12.082 pesetas.
- ECB3I022687. López Frayle, M. Humildad. 15.974.935. Carles Buigas, 16. Salou. 12.082 pesetas.
- ECB3I021875. Herrera Domingo, Juan A. 52.251.036. Cala de la Font, 5. Salou. 11.901 pesetas.
- ECB3I023775. Gómez Felipe, Manuel. 51.596.329. Guillem de Montcada, 5. Salou. 12.221 pesetas.
- ECB3I021848. Piñero Gallego, Evaristo. 5.870.603. Roma, 5. Salou. 11.901 pesetas.
- ECB3I021328. Royo Equiza, José A. 19.164.960. Barcelona, 54-56. Salou. 11.886 pesetas.
- ECB3I020528. Salvador Pastor, Antonio. 18.886.737. Cambrils, 39. Salou. 11.823 pesetas.
- ECB3M011117. Ibáñez García, Antonio. 74.619.780. Hotel San Diego. Salou. 11.853 pesetas.
- ECB3I021300. Salvador Pujol, Antonio. 39.865.546. Berlin, 21. Salou. 11.886 pesetas.
- ECB3I024369. Contreras García Muñoz, Juan J. 1.074.671. Bruselas, 5. Salou. 12.290 pesetas.
- ECB3I022430. Farré Aubia, José. 37.596.599. Castillo, sin número. Conesa. 11.925 pesetas.
- ECB3M022483. Amenos Tárrago, Ramón. 39.811.201. Ms. Godo. Conesa. 11.925 pesetas.
- ECB3I025086. Montes Pinos, Manuel. 39.632.544. Vidal y Barraquer, 12. Tarragona. 12.323 pesetas.
- ECB3I022227. Martínez López, Francisco. 38.474.617. Mediona, 15. Tarragona. 11.901 pesetas.
- EA3DLI. Francisco Sabat, Andrés. 38.472.231-Q. Ibiza, 8. Tarragona. 20.728 pesetas.
- EC3DFN. Félix Marín, Manuel. 39.655.268-W. Montblanc, 30 bis. Tarragona. 6.201 pesetas.
- ECB3I024174. Espuny Segura, Ismael. 52.607.013. Partida Aterrapico, sin número. Tortosa. 12.284 pesetas.
- ECB3I020899. Pla Sales, Tomás. 39.998.043. Grupo 13, Enero 22. Tortosa. 11.853 pesetas.
- ECB3M021261. González Ruiz, Julio A. 40.913.916. Generalísimo, 43. Tortosa. 11.886 pesetas.
- ECB3I023911. Castejón Daza, Francisco. 38.389.956. Joaquín Bau, 1. Tortosa. 12.221 pesetas.
- ECB3I020620. Casanova Gual, José M. 38.037.694. Joan Amic, 20 bis. Tortosa. 11.823 pesetas.
- ECB3I020678. González Fabra, José F. 40.901.725. Felipe Pedrell, 6. Tortosa. 11.823 pesetas.
- ECB3I022803. Colomé Bernárdez, Óscar. 40.930.083. Mataró, 16. Tortosa. 12.118 pesetas.
- ECB3I021725. Calafell Blanch, Joaquín A. 40.001.568. Pasaje Franquet, 2. Tortosa. 11.901 pesetas.
- ECB3I022891. Vergés Ferrando, Juan L. 40.924.311. Francisco Pizarro, 9. Tortosa. 12.118 pesetas.
- ECB3I021407. Campanals Rodríguez, Luis. 40.917.731. La Parra, 9. Tortosa. 11.886 pesetas.
- ECB3I023023. Llopis Llopis, Dalmacio. 40.014.307. Barcelona, 1. Tortosa. 12.145 pesetas.
- ECB3I023392. Vilchez Martínez, José A. 40.936.308. Nova Estación Ferrerías. Tortosa. 12.145 pesetas.
- ECB3I020220. Sánchez Garrido, Ramón. 40.013.737. Del Ebro, 60. Tortosa. 11.274 pesetas.
- EB3CCY. Valles Guillaumet, Luis V. 40.016.237. Lonja, 8. Tortosa. 10.556 pesetas.
- EB3BLP. Fábregues Cid, Antonio. 40.312.865. Generalitat, 143. Tortosa. 10.556 pesetas.
- EB3BLS. García Muniente, José M. 36.466.932. Juan Bautista de la Salle, 6. Tortosa. 10.556 pesetas.
- EB3BLT. Martín García, M. Concepción. 17.849.588. Colón, 18. Tortosa. 10.556 pesetas.
- EB3EBX. Gracia Salvador, Carlos. 17.337.466. Colón, 18. Tortosa. 10.556 pesetas.
- EB3BLX. Pueyo May, Mercedes. 36.896.395. Juan Bautista de la Salle, 6. Tortosa. 10.556 pesetas.
- EB3ASF. Pla Carles, Manuel. 40.927.304. Felipe Pedrell, 42. Tortosa. 10.263 pesetas.
- EB3BJR. Sánchez Sánchez, Francisco. 40.918.719. Colón, 18. Tortosa. 10.556 pesetas.
- EB3DWY. Pallarés Prades, José A. 40.910.392. Generalitat, 173. Tortosa. 10.556 pesetas.
- EB3CJY. Sancho Revilla, Begoña. 17.433.649. Prolong. Monsén Manyà, 4. Tortosa. 10.556 pesetas.
- EB3AMB. Llagostera Pujol, Bruno. 4.090.534. Ulldecona, 15. Tortosa. 10.263 pesetas.
- ECB3I023566. Montero Álvarez, Alfonso. 40.012.247. Mosén Bellpuig, 2-4. Tortosa. 12.221 pesetas.
- ECB3I022164. Miró López, José M. 39.853.055. Subira, 3.º, 5.º Reus. 11.901 pesetas.
- ECB3I024880. Larrosa Sánchez, Francisco. 39.825.149. Roser, 89. Reus. 12.311 pesetas.
- ECB3I022192. Sans López, Josep. 39.852.747. Del Mar, 11. Reus. 11.901 pesetas.
- ECB3I022231. Titos García, Antonio. 39.869.733. Paisos Catalans, 77. Reus. 11.901 pesetas.
- ECB3I022254. Segovia Latorra, Pedro. 39.670.883. President Companys, 22. Reus. 11.901 pesetas.
- ECB3I022141. Águilas Papaseit, Juan F. 39.848.965. Gandesa, 2. Reus. 11.901 pesetas.
- ECB3I022104. Torrell López, Antonio. 39.865.295. Font, 13. Reus. 11.901 pesetas.
- ECB3I022257. Martínez Marín, Juan J. 33.921.065. Vidal y Barraquer, 51. Reus. 11.901 pesetas.

ECB3I022160. Martínez Varella, Félix. 39.867.312. Eduardo Toba, 12. Reus. 11.901 pesetas.

ECB3I024873. Alarcón Sotoca, Basilio. 4.539.252. Europa, 3. Reus. 12.311 pesetas.

ECB3I024136. Caña Oval, Rafael. 43.652.135. Mayor, 18. Puigpelat. 12.284 pesetas.

ECB3I025179. García Fernández, Antoni. 37.048.657. Llorer, 3. Banyeres del Penedés. 12.323 pesetas.

ECB3I022154. Valls Borrell, Joaquín. 40.930.496. Proyecto Ampolla, sin número. Perelló. 11.901 pesetas.

ECB3I022174. Bella Muñoz, Antonio. 40.872.177. Los Rosales Partida, 22. Cunit. 11.901 pesetas.

ECB3I024465. Pereira Lobato, César. 39.706.777. Cambrils Mediterráneo Grim, 19. Cambrils. 12.302 pesetas.

ECB3I022225. Góngora Castillo, José. 37.685.768. Regueral de Portes, B-2. Cambrils. 11.901 pesetas.

ECB3I024170. Colina Zaldivar, José L. 13.724.077. Colón, 19. Acantilats A. Salou. 12.284 pesetas.

ECB3I024179. Mochón Cuadros, José. 39.686.436. Zaragoza, sin número. Salou. 12.284 pesetas.

ECB3I023127. Guari Montaña, Ramón. 39.615.997. San Jorge Ardeña, 10. Riera de Gaia. 12.145 pesetas.

ECB3I025376. Martínez Jiménez, Pedro E. 30.697.084. Mestral, 11. Valls. 12.320 pesetas.

ECB3I025102. Dominguez Planas, Ángel. 39.679.233. Boronat, 22. Valls. 12.323 pesetas.

Dirección General de Telecomunicaciones

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido en la provincia de Tarragona, la notificación personal de la liquidación de oficio por impago del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente a la obligación de pago nacida el 1 de enero de 1993, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo, dos, 3, a), de la Orden de 17 de noviembre de 1992, a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan en el anexo adjunto e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Director general de Telecomunicaciones o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 20 de septiembre de 1996.—El Director general, Valentín Sanz Caja.—60.138-E.

Relación que se cita, con expresión de referencia, titular, DNI/NIF, último domicilio conocido (Tarragona) y cantidad a ingresar (pesetas)

EA3AGI. Torrent Flores, José. 38.704.963-B. Paris (Miami), Cambrils. 20.099.

EA3ATT. Brinkmann, Helmuth. S-0562.519. La Coma, 36, Creixell. 20.099.

EA3AWJ. Gine Coch, Victor. 37.694.761. Patio Iglesia Vieja, 1, 2.º, Alcover. 20.099.

EA3BZT. Díaz Torres, María Carmen. 39.856.491. Si y Ortega, 22, Reus. 20.099.

EA3BZU. Figuerola Piqué, Luis. 39.637.065. Nueva, 20, Perafort. 20.099.

EA3CAV. Riveiro Colom, Javier. 39.837.995. Martí Folguera, 1, Reus. 20.099.

EA3CBJ. Mongrio Café, Jorge. 39.641.772-F. Generalísimo, 12, Catllar. 20.099.

EA3DLI. Francisco Sabat, Andrés. 38.472.231-Q. Ibiza, 8, Tarragona. 20.728.

EA3EIB. Momplet Martí, Rafael. 40.097.751. Moli, 11, Flix. 20.728.

EA3EOQ. Camino González, Jesús A. 56.150.310-X. Balmes, 7, San Carlos de la Rápita. 20.728.

EA3EQW. Serrano Parra, Juan. 5.869.107-J. Hifrensa, L 2, 2, Vandellós. 20.728.

EA3FIK. Van Ginkel Sisterna, Gerrit J. 39.688.303. Constitución, 7, Cambrils. 20.728.

EA3FJS. Lete Vera, Francisco J. 15.877.725-C. Catorce, sin número, La Sequita. 20.728.

EA3KD. Fabregat Serrano, Ángel. 37.827.735A. Pi de Vives, 1, Salou. 20.728.

EA3SA. Planas Sánchez, Miguel. 37.429.377. Miramar, 6, ático, Cambrils. 20.728.

EA3ABN. Sotuela Yáñez, Domiciano. 9.964.403. Santo Tomás, escalera B, segundo tercero, Tarragona. 10.704.

EB3ALU. Durán Albuja, Joaquín. 87.923.343-H. San Matías, E 22, San Pedro y San Pablo, Tarragona. 10.263.

EB3AMB. Llagostera Pujol, Bruno. 4.090.534. Uldecona, 15, Tortosa. 10.263.

EB3ASF. Pla Carles, Manuel. 40.927.304. Felipe Pedrell, 42, Tortosa. 10.263.

EB3ATW. Puebla Pascual, Carlos. 40.847.237-L. Roger de Llúria, 8, Mora de Ebro. 10.542.

EB3AWY. González Calderón, Manuel. 39.635.090-H. Pere Martell, 31, Tarragona. 10.542.

EB3AYA. Albiol Bonet, José M. 40.910.359-Y. Estación, 23, Valls. 10.542.

EB3AYE. Millán Sardaña, Ángeles María. 17.853.167-S. Estación, 43, Valls. 10.542.

EB3BEV. Benaiges Buyo, Pedró. 3.959.549-A. Zamora, 5, Valls. 10.556.

EB3BIG. Ramirez Giménez, Paloma. 232.818-N. Llastres Chalé Pinocho, Vandellós. 10.556.

EB3BJR. Sánchez Sánchez, Francisco. 40.918.719. Colón, 18, Tortosa. 10.556.

EB3BLJ. Pages Toscas, Francisco. 37.729.181. Nuria, 17, Salou. 10.556.

EB3BLO. Conde Conzalbo, Francisco J. 37.702.271-G. Radiolo, 21, Vandellós. 10.556.

EB2BLP. Fabregues Cid, Antonio. 40.312.865. Generalitat, 143, Tortosa. 10.556.

EB3BLS. García Muniente, José M. 36.466.932. Juan Bautista La Salle, 6, Tortosa. 10.556.

EB3BLT. Martín García, María Concepción. 17.849.588. Colón, 18, Tortosa. 10.556.

EB3BLX. Pueyo May, Mercedes. 36.896.395. Juan Bautista de La Salle, 6, Tortosa. 10.556.

EB3BLY. Puig García, Cándida. 77.727.623. Ms. de la Cota, 7, Tarragona. 10.556.

EB3BMS. Hierro Mascarrel, Eloy. 40.012.991. Xerta, 38, Deltebre. 10.556.

EB3BTR. Contreras Villanueva, Francisco. 17.700.313. Baleares, 20, Cambrils. 10.556.

EB3BTU. Jiménez Cantero, Juan A. 10.911.230-A. San Cristóbal, 141, Amposta. 10.556.

EB3BWN. Gas Fores, Ramón. 40.913.706-H. Catalunya, 119, Tarragona. 10.556.

EB3CCG. Sánchez Vilches, Juan F. 24.040.621. Masia Blanca, Cl. A, parc. 2, El Vendrell. 10.556.

EB3CCY. Vallés Guillaumet, Luis V. 40.016.237. Lonja, 8, Tortosa. 10.556.

EB3CGW. Rico Bueno, Purificación. 39.643.023-Q. Catorce, La Sequita. 10.556.

EB3CJY. Sancho Revilla, Begoña. 17.433.649. Prolongación Monsen Manyá, 4, Tortosa. 10.556.

EB3CNH. Ortí Ferri, José L. 20.125.243. Mártires Ciudad, 31, Roquetas. 10.556.

EB3DD. Verge Bahi, Carlos. 22.532.340-E. Aragón, 49, Cenia. 10.556.

EB3DMX. Fontcuberta Valls, Juan F. 40.904.149. Sagrado Corazón, 63, Roquetas. 10.556.

EB3DWW. Pallarés Pradez, José A. 40.910.392. Generalitat, 173, Tortosa. 10.556.

EB3EA. Verge Bahi, Jesús. 22.538.990-V. Carretera Benifasar, sin número, Cenia. 10.556.

EB3EBX. Gracia Salvador, Carlos. 17.337.466. Colón, 18, Tortosa. 10.556.

EB3EXY. Soler India, José L. 17.173.833-D. Isaac Albéniz, 10, Vilaseca. 10.556.

EB3JF. Libano Barberá, Joan A. 39.628.808. México, 10, Tarragona. 10.556.

EB3NY. Penalba Sedos, Carlos. 39.642.500-E. De Europa, 1, Salou. 10.556.

EC3DFN. Félix Marín, Manuel. 39.655.268-W. Montblanc, 30 bis, Tarragona. 6.201.

ECB3F021271. Navarro Serra, Juan. 39.708.636. Cl. 7, 7, Bonavista, Tarragona. 11.886.

ECB3F021672. Nieto Gómez, Aurelio. 18.895.936. Constitución, 69, San Carlos de la Rápita. 11.889.

ECB3F022728. González Estévez, Alberto. 76.912.387. Palfariana, 123, El Vendrell. 12.082.

ECB3F022883. Diaz Alonso, Antonio. 39.694.062. Prat de las Rocas Masía, Valls. 12.118.

ECB3F023682. Sacacia Rutia, María Asunción. 39.837.195. Montblanc-Artesa, 118, Solivella. 12.221.

ECB3F023794. Amores Picón, Juan A. 39.890.164. Carrilet, 37, Reus. 12.221.

ECB3F023976. Llaurodo Pérez, Antonio. 39.877.644. Monterols, 10, Reus. 12.269.

ECB3F024647. Ruiz Espín, Francisco. 39.862.890. Valls, 73, El Vendrell. 12.308.

ECB3F024974. Sánchez Antequera, Francisco. 32.030.582. S. Plácido, 43, El Morell. 12.311.

ECB3I020209. Olmos Sainz, Joaquín. 40.003.474. San Rafael, 165, Deltebre. 11.274.

ECB3I020220. Sánchez Garrido, Ramón. 40.013.737. Del Ebro, 60, Tortosa. 11.274.

ECB3I020397. Ruiz Solis, Rafael. 39.858.268-G. Ar de Gracia, 5, Cambrils. 11.823.

ECB3I020410. Rodríguez Liñán, José. 15.118.141. Sagrado Corazón, 10, San Carlos de la Rápita. 11.823.

ECB3I020479. Riera Sensat, Alberto. 35.024.199. Era, 49, Torre del Español. 11.823.

ECB3I020482. Anchueta Jiménez, Francisco. 25.862.163. Quince de Enero, 6, Cambrils. 11.823.

ECB3I020505. Pons Solé, Joaquín. 39.827.621. Poble de Mafumet, 7, Reus. 11.823.

ECB3I020528. Salvador Pastor, Antonio. 18.886.737. Cambrils, 39, Salou. 11.823.

ECB3I020553. Aliau Franch, Juan C. 40.014.139-G. Hermanos Causi, 79, Deltebre. 11.823.

ECB3I020580. Aznar Martínez, Antonio. 77.880.144. Riu Clar, bloque 1, escalera 4, Tarragona. 11.823.

ECB3I020620. Casanova Gual, José M. 38.037.694. Joan Amic, 20 bis, Tortosa. 11.823.

ECB3I020642. Sedeño Ruiz, Andrés. 74.568.123. La Sort, 10, Riudoms. 11.823.

ECB3I020646. Homs Valls, Jorge. 3.779.820. Mayor, 4, Amposta. 11.823.

ECB3I020677. De Ramón Ferré, Javier. 40.919.077. Catalunya, 67, Amposta. 11.823.

ECB3I020678. González Fabra, José F. 40.901.725. Felipe Pedrell, 6, Tortosa. 11.823.

ECB3I020692. Martínez García, Adolfo. 27.214.797. Industrial Belianes, apartamento 255, Cambrils. 11.823.

ECB3I020693. Martínez García, Adolfo. 27.214.797. Industrial Belianes, apartamento 255, Cambrils. 11.823.

ECB3I020709. Corominas Aubach, Ángel. 39.649.478. Generalitat, 11, Bisbal del Panadés. 11.823.

ECB3I020753. Colom Princep, Salvador. 39.834.878. Independencia, 2, Cambrils. 11.853.

ECB3I020808. Sancho Sales, José A. 40.900.933. Felipe Pedrell, 14, Aldea. 11.853.

ECB3I020810. Nozal Pallarés, Ángeles. 40.900.272. San José, 7, Roquetas. 11.853.

- ECB3I020817. Pereira Miranda, José. 33.855.228. Burga Distrito IV, 293, Reus. 11.853.
- ECB3I020871. Jiménez Gámez, Juan. 25.375.196. Alcañiz, 13, San Carlos de la Rápita. 11.853.
- ECB3I020899. Pla Sales, Tomás. 39.998.043. Grupo Trece de Enero, 22, Tortosa. 11.853.
- ECB3I020901. «Bombeos Tarragona, Sociedad Anónima». 43.046.085. Trabajo, 12, Reus. 11.853.
- ECB3I020902. «Bombeos Tarragona, Sociedad Anónima». 43.046.085. Trabajo, 12, Reus. 11.853.
- ECB3I020903. «Bombeos Tarragona, Sociedad Anónima». 43.046.085. Trabajo, 12, Reus. 11.853.
- ECB3I020916. Margalef Padreny, Carmen. 39.658.326. Portol Nou, 17, Valls. 11.853.
- ECB3I021031. García Penín, Jorge. 39.829.685. Major, 22, Cambrils. 11.853.
- ECB3I021050. Benítez Blanco, Rafael. 31.595.202. Riu Llobregat, bloque 4, Tarragona. 11.853.
- ECB3I021059. Merino Rodríguez, Juan A. 39.855.284. Verdager, 2, Cambrils. 11.853.
- ECB3I021097. Boix Porres, Tomás. 40.914.714. Carles V, Deltebre. 11.853.
- ECB3I021109. Alonso Pérez, Aurora. 19.140.644. Olsons, 17, Tarragona. 11.853.
- ECB3I021136. Peris Beltrán, Fernando. 39.667.686. Ebre, 6, Tarragona. 11.853.
- ECB3I021164. Laporta Sarato, Lucinio. 1.789.083. Real, 12, Tarragona. 11.853.
- ECB3I021183. Castillo Also, José L. 40.908.223. De la Rápita, 102, Amposta. 11.853.
- ECB3I021184. Castillo Also, José L. 40.908.223. De la Rápita, 102, Amposta. 11.853.
- ECB3I021190. López Pinar, Juan. 23.222.301. Rambla Vella, 18, Tarragona. 11.853.
- ECB3I021206. Valverde Moncayo, Jesús. 28.706.098. Agricultura, sin número, San Jaime dels Domenys. 11.886.
- ECB3I021213. Pascual Barrio, Fidel. 39.664.365. Mayor, 2, Constantí. 11.886.
- ECB3I021216. Garcinuño Cots, Carlos. 1.147.638. Castell Montornes Manz, 4, pz. 2, La Pobra de Montornes. 11.886.
- ECB3I021229. Celma Roig, Miguel. 39.843.136. Pablo Picasso, 18, Reus. 11.886.
- ECB3I021232. Sans López, Josep. 39.852.747. Del Mar, 11, Cambrils. 11.886.
- ECB3I021239. Cardona Cardona, Federico. 18.834.273. Pin i Soler, 7, Tarragona. 11.886.
- ECB3I021248. Cardona Cardona, Federico. 18.834.273. Pin i Soler, 7, Tarragona. 11.886.
- ECB3I021267. Carrión Blázquez, José M. 39.837.528. Roger Bellfort, 45, Reus. 11.886.
- ECB3I021279. Escoda Aragonés, Pedro. 39.844.954. Rocca, 63, Montroig del Camp. 11.886.
- ECB3I021293. Carrión Cuenca, José. 39.848.706. Esglesia, 16, Reus. 11.886.
- ECB3I021300. Salvador Pujol, Antonio. 39.865.546. Berlín, 21, Salou. 11.886.
- ECB3I021308. Ferré González, José. 39.611.495. Cerdanya, 21, El Vendrell. 11.886.
- ECB3I021309. Barbero Gutiérrez, Laureano. 78.183.014. Astorga, escalera A, 9, 2, Reus. 11.886.
- ECB3I021310. Alarcón Juárez, Ángel. 26.472.846. Sevilla, 3, Tarragona. 11.886.
- ECB3I021315. Piña Monedero, Miguel. 39.685.101. Pallaresos, 111, Tarragona. 11.886.
- ECB3I021328. Royo Equiza, José A. 19.164.960. Barcelona, 54-56, Salou. 11.886.
- ECB3I021329. Aliagas Galván, Josep A. 39.871.881. Paisos Catalans, 44, Reus. 11.886.
- ECB3I021359. Álvaro Messeguer, Manuel. 37.228.322. Los Ángeles, 2, Tarragona. 11.886.
- ECB3I021368. Leonés Navarro, Antonio. 39.659.069. Doce, 3, Tarragona. 11.886.
- ECB3I021376. Navarro Carmeli, José. 40.040.645. Generalísimo, 19, Deltebre. 11.886.
- ECB3I021407. Campanals Rodríguez, Luis. 40.917.731. La Parra, 9, Tortosa. 11.886.
- ECB3I021435. Carpes Hierro, Rafael. 40.918.019. Toledo, 25, Amposta. 11.886.
- ECB3I021459. Hernández Calvo, Alejandro. 11.722.635. Alcalde Palau, 27, Amposta. 11.886.
- ECB3I021460. Zabala Martínez, Francisco. 25.903.411. Carlos I, 4, Cenja. 11.886.
- ECB3I021464. Vivanco Serrano, Antonio. 39.837.010. Mediterráneo, 1, Reus. 11.886.
- ECB3I021469. Álvaro Messeguer, Manuel. 37.228.322. Los Ángeles, 2, Tarragona. 11.886.
- ECB3I021483. Cabrero Martínez, Miguel. 26.178.595. GSJO Bellisens, 11, Reus. 11.889.
- ECB3I021484. Ayora Llatas, Juan F. 37.228.753. Terra Alta, 1.ª, Vandellós. 11.889.
- ECB3I021489. Cabrera Castaño, Juan. 39.845.729. Mayor, 51, La Selva del Campo. 11.889.
- ECB3I021495. Da Silva Amor, Francisco L. 39.686.208. Zaragoza, 3, Banyeres del Penedés. 11.889.
- ECB3I021513. Gregori Masip, Jorge. 77.830.938. Gaudi, 13, Tarragona. 11.889.
- ECB3I021519. Salvat García, Agustín. 39.619.353. Catalunya, sin número, Catllar. 11.889.
- ECB3I021528. Fuentes Mena, Manuel. 39.845.447. Mosen R. Muntañola, 2, Reus. 11.889.
- ECB3I021548. Piñero Camarero, José. 75.325.239. San Mateo, escalera A, Tarragona. 11.889.
- ECB3I021558. Díaz Barnet, Antonio. 39.832.105. Mediterráneo, 6, 2, 1, Reus. 11.889.
- ECB3I021561. Martínez González, Francisco. 29.378.659. Portal, 12, Ribarroja de Ebro. 11.889.
- ECB3I021564. Méndez González, José. 37.642.364. Josep Maria Sentis, 31, Riudoms. 11.889.
- ECB3I021595. Socuélamos Blanquer, Basilio. 39.675.548. Sant Magi, sin número, Coll de Papiols, Catllar. 11.889.
- ECB3I021598. Mata Muntené, José Maria. 29.625.860. Andorra, 10, Tarragona. 11.889.
- ECB3I021611. Fernández González, Manuel. 29.355.473. Centelles, 15, Constantí. 11.889.
- ECB3I021624. Urbano Millán, Luis. 39.668.983. Valencia, 221, Tarragona. 11.889.
- ECB3I021645. Sanz Giménez, Javier. 77.783.022. A de la Baibera, Valls. 11.889.
- ECB3I021646. Torres Ortiz, Luciano. 39.861.853. Priorat, 1, Vandellós. 11.889.
- ECB3I021655. Mort Gil, José. 39.826.488. Roseta Mauri, 2, Reus. 11.889.
- ECB3I021667. Carvajal Prieto, Juan. 77.262.777. Priorat Bisbal Parc, parcela 14, Bisbal del Panadés. 11.889.
- ECB3I021694. Sánchez Pallarés, Manuel. 75.173.254. Cristóbal Colón, 47, Cambrils. 11.889.
- ECB3I021696. Torrente Bujaldón, Miguel. 74.584.935. Raval Francia, 30, Cambrils. 11.889.
- ECB3I021698. Sánchez Montesinos, Manuel. 39.667.052. Virgen del Camino, 14, Cambrils. 11.889.
- ECB3I021713. Martín Sánchez, Juan. 11.769.002. Tarragona, 5, Constantí. 11.889.
- ECB3I021725. Calafell Blanch, Joaquín A. 40.001.568. Pasaje Franquet, 2, Tortosa. 11.901.
- ECB3I021756. Caballero Lopezlillo, José Maria. 39.664.906. Pinos, bloque 15, 150, Tarragona. 11.901.
- ECB3I021757. Orts Gamarra, José. 39.671.880. Ramón de Torre, 36, Torredembarra. 11.901.
- ECB3I021758. Céspedes Tejada, José A. 39.654.395. Montblanc, 16, Tarragona. 11.901.
- ECB3I021764. López Alba, Manuel. 38.719.981. Rogel Bellfort, 41, Reus. 11.901.
- ECB3I021765. Crespo Medina, José. 39.857.154. Balmes, 29, Reus. 11.901.
- ECB3I021770. Fernández Pulido, José M. 4.151.052. Hifrensa, escalera EQ, 1.º, 1.ª, Vandellós. 11.901.
- ECB3I021778. Vidal Maeso, David. 40.049.199. Montserrat, 4, Amposta. 11.901.
- ECB3I021790. Viña Segura, Juan J. 39.701.550. Lleida, 86, Ametlla de Mar. 11.901.
- ECB3I021793. Cugat Culleres, Ramón. 38.063.445-D. Misericordia, 28, Valls. 11.901.
- ECB3I021796. García Sánchez, Clemente. 8.099.916. Gandesa-Mora, sin número, Gandesa. 11.901.
- ECB3I021800. Queral Bertomeu, Juan J. 40.011.357. General Prim, 15, Deltebre. 11.901.
- ECB3I021846. Vallve Navarro, Albert. 39.962.346. Monestir de Poblet, 14, Tarragona. 11.901.
- ECB3I021848. Piñero Gallego, Evaristo. 5.870.603. Roma, 5, Salou. 11.901.
- ECB3I021850. Ahicart Tello, Alberto J. 43.013.100. Los Pinos, bloque 6, Tarragona. 11.901.
- ECB3I021851. Pereiras López, Luis. 39.867.785. Armanyà, 3, Tarragona. 11.901.
- ECB3I021870. Brull Giménez, Alberto. 77.782.367. Seis de Diciembre, 22, Calafell. 11.901.
- ECB3I021875. Herrera Domingo, Juan A. 52.251.036. Cala de la Font, 5, Salou. 11.901.
- ECB3I021885. Martínez García, Adolfo. 27.214.797. Industrial Belianes, apartamento 255, Cambrils. 11.901.
- ECB3I021901. Ripollés Iriarte, Joaquín I. 40.911.199. Velázquez, 7, Amposta. 11.901.
- ECB3I021915. Domene Lozano, José. 39.851.942. San Andreu, 5, La Selva del Campo. 11.901.
- ECB3I021957. López López, Pedro. 77.782.825. Alférez Prov. Cuartel Guardia Civil, Valls. 11.901.
- ECB3I021969. Fontcuberta Valls, Juan F. 40.904.149. Sagrado Corazón, 63, Roquetas. 11.901.
- ECB3I021987. Varela Bertomeu, Álvaro. 40.927.707-N. Santa Teresa, 27, Deltebre. 11.901.
- ECB3I022005. Martín Royo, Ángel. 17.156.084. Catalunt, 46, Tarragona. 11.901.
- ECB3I022042. Pifarré Martí, Luis J. 41.094.643. Via Augusta, 12, Tarragona. 11.901.
- ECB3I022051. Pons Cort, Jordi. 46.231.713. Castell Montornes, mz. 8, pc. 5, La Pobra de Montornes. 11.901.
- ECB3I022066. Medina Díaz, Rafael. 37.707.562. Generalitat, 151, Ametlla de Mar. 11.901.
- ECB3I022068. Martín Contreras, Miguel A. 39.683.404. Priorat, 5 A, Tarragona. 11.901.
- ECB3I022079. Álvarez-Caboblanco, Julio. 51.309.852. Menorca, 22, Tarragona. 11.901.
- ECB3I022104. Torrell López, Antonio. 39.865.295. Font, 13, Reus. 11.901.
- ECB3I022109. Vivas Pulido, Luis. 39.663.013. De los Pinos, 14, Tarragona. 11.901.
- ECB3I022139. Bastida Pérez, Jesús. 39.126.092-X. Rafael de Casanovas, 5, Constantí. 11.901.
- ECB3I022141. Águilas Papaseit, Juan F. 39.848.965. Gandesa, 2, Reus. 11.901.
- ECB3I022153. Castellanos Julián, Juan. 6.920.733. Guillem de Montcada, 26, Salou. 11.901.
- ECB3I022154. Valls Borrell, Joaquín. 40.930.496. Proyecto Ampolla, sin número, Perelló. 11.901.
- ECB3I022160. Martínez Varella, Félix. 39.867.312. Eduardo Toba, 12, Reus. 11.901.
- ECB3I022164. Miró López, José M. 39.853.055. Subirá, 3.º, 5.ª, Reus. 11.901.
- ECB3I022174. Bella Muñoz, Antonio. 40.872.177. Los Rosales Partida, 22, Cunit. 11.901.
- ECB3I022192. Sans López, Josep. 39.852.747. Del Mar, 11, Reus. 11.901.
- ECB3I022208. Safont Cervera, Joaquín. 39.657.650. Masricart, 3, Canonja. 11.901.
- ECB3I022209. Sanromá Martínez, Enrique E. 39.636.594. Les Fessines, 2, El Vendrell. 11.901.
- ECB3I022221. Jiménez García, Francisco. 39.845.311. Jardines, 10, Reus. 11.901.
- ECB3I022222. García Domínguez, Adolfo. 39.649.604. Roger de Befort, 4-6, Reus. 11.901.
- ECB3I022225. Góngora Castillo, José. 37.685.768. Regueral de Portes, bajo 2.º, Cambrils. 11.901.
- ECB3I022227. Martínez López, Francisco. 38.474.617. Mediona, 15, Tarragona. 11.901.
- ECB3I022231. Titos García, Antonio. 39.869.733. Paisos Catalans, 77, Reus. 11.901.
- ECB3I022247. García Benavente, Juan C. 40.977.940. Nacional, kilómetro 271, Roda de Bara. 11.901.
- ECB3I022254. Segovia Latorra, Pedro. 39.670.883. Presidente Companys, 22, Reus. 11.901.

- ECB31022257. Martínez Marín, Juan J. 33.921.065. Vidal y Barraquer, 51, Reus. 11.901.
 ECB31022273. Nieto Pereira, José. 26.192.734. Raquet de Félix, 58, Vilaseca. 12.901.
 ECB31022302. Navarro Carmeli, José. 40.040.645. Generalísimo, 19, Deltebre. 11.910.
 ECB31022305. Fernández Muñoz, Antonio. 32.602.880. Riu Segre, 11, Tarragona. 11.901.
 ECB31022312. Trullas Masip, Jaime. 40.795.496. Everest, 30, Albiñana. 11.910.
 ECB31022326. Burguete Recasens, Jorge. 39.678.140. Tomás Caila, 28, Valls. 11.910.
 ECB31022362. González Guijarro, Rafael. 39.873.066. Tivoli, 11, Reus. 11.910.
 ECB31022399. Solé Asens, Juan J. 39.637.545. Rafael de Casanovas, 44, Mora la Nueva. 11.910.
 ECB31022430. Farré-Aubia, José. 37.596.599. Castillo, sin número, Conesa. 11.925.
 ECB31022436. Rosa Martínez, Pedro. 78.068.744. Sant Jordi, 1, Valls. 11.925.
 ECB31022461. Abelló Llop, Faustino. 77.832.073. Baix, 32, Riudecols. 11.925.
 ECB31022467. Jiménez Caballero, José. 75.370.097. Estación, Calafell. 11.925.
 ECB31022490. De Sangenis Piñol, Ignacio. 46.326.607. Prat de la Riba, 21, Reus. 11.925.
 ECB31022524. Estupiña Fiol, Antonio. 40.271.153. Suñer, 14-16, Alcanar. 11.925.
 ECB31022550. Barbosa Barbosa, Juan M. 19.439.819. Alcolea, sin número, Riudecols. 11.925.
 ECB31022570. Moreno Serrano, José. 45.266.172. Josep Carner, 25, El Vendrell. 11.925.
 ECB31022617. Seriol Cañellas, Luis María. 39.660.807. Riu Llobregat, bloque 4, Tarragona. 12.082.
 ECB31022623. Bertomeu Ramón, Francisco J. 77.882.520. Escuelas, 48, Amposta. 12.082.
 ECB31022636. Mirás Alfonso, Francisco. 39.663.556. Vilanova del Mercadal, 8, Montblanc. 12.082.
 ECB31022652. Schennet Diaz, René A. 39.666.026. Francesc Macia, 10, Cambrils. 12.082.
 ECB31022679. Larregula Perna, Jorge F. 40.607.007. La Miralba, parcela 169, Bisbal del Panadés. 12.082.
 ECB31022680. Larregula Seto, Fernando. 38.075.951. La Miralba Parc, 169, Bisbal del Panadés. 12.082.
 ECB31022687. López Frayle, María Humildad. 15.974.935. Carles Buigas, 16, Salou. 12.082.
 ECB31022688. López Frayle, María Humildad. 15.974.935. Carles Buigas, 16, Salou. 12.082.
 ECB31022702. Martínez Gallart, Juan J. 39.696.716. San Juan, 45, Ametlla de Mar. 12.082.
 ECB31022704. Pedrosa Gómez, Juan. 25.303.782. Fortuna, 7, Valls. 12.082.
 ECB31022707. Carbonell Sánchez, Santiago. 39.335.149. Jaume I, 11, Cambrils. 12.082.
 ECB31022715. Martí Zaragoza, Martín. 40.875.956. España, 16, San Jaime de Enveja. 12.082.
 ECB31022721. Esquibel Enriquez, Manuel. 39.658.463. Baix Penedés, 2, Bisbal del Panadés. 12.082.
 ECB31022732. «Halliburton Española, Sociedad Anónima». 28.186.344. Polígono industrial carretera Sansa, San Carlos de la Rápita. 12.082.
 ECB31022751. «Halliburton Española, Sociedad Anónima». 28.186.344. Polígono industrial carretera Sansa, San Carlos de la Rápita. 12.082.
 ECB31022762. Rodríguez Gómez, Santiago. 37.731.122. Priorat, 13, La Sequita. 12.082.
 ECB31022787. Manrique Velasco, Antonio. 40.066.554. Montserrat, 6, Amposta. 12.118.
 ECB31022788. Manrique Velasco, Antonio. 40.066.554. Montserrat, 6, Amposta. 12.118.
 ECB31022790. Arqués Casanova, José. 40.007.854. San Miguel, Deltebre. 12.118.
 ECB31022803. Colomé Bernárdez, Óscar. 40.930.083. Mataró, 16, Tortosa. 12.118.
 ECB31022830. Gea Herrero, Francisco J. 43.423.429. Cep, 26, El Vendrell. 12.118.
 ECB31022848. Sánchez Sáez, Herminio. 5.894.970. Alcalde Joan Beltrán, 7, Reus. 12.118.
 ECB31022849. Bresó Esteve, Sergio. 20.801.454. Ángel Guimerá, 15, Reus. 12.118.
 ECB31022860. Bellido González, José. 38.538.100. Pintor Potau, 20, Montblanc. 12.118.
 ECB31022864. Candela Castaño, Joaquín. 40.848.294. Virgen del Priorato, 5, Banyeres del Penedés. 12.118.
 ECB31022891. Verges Ferrando, Juan L. 40.924.311. Francisco Pizarro, 9, Tortosa. 12.118.
 ECB31022897. Ramos Cobos, Antonio F. 22.926.394. Montoliu, 25, El Morell. 12.118.
 ECB31022907. Piera Andreu, Juan. 77.782.696. Avenir, 35, Valls. 12.118.
 ECB31022909. «Faxintel, Sociedad Limitada». 43.241.694. Alt Camp, 2, Valls. 12.118.
 ECB31022934. Pinilla Rustarazo, Javier. 25.403.439. De Reus, sin número, Alcover. 12.118.
 ECB31022942. Elortondo Iglesias, Juan J. 16.258.108. Marfil, A (Miami), Cambrils. 12.118.
 ECB31022960. Llaurodo Pérez, Antonio. 39.877.644. Monterols, 10, Reus. 12.118.
 ECB31023023. Llopis Llopis, Dalmacio. 40.014.307. Barcelona, 1, Tortosa. 12.145.
 ECB31023034. Castel Sardá, Hermenegildo. 78.578.321. Catalunya, 14, Gandesa. 12.145.
 ECB31023043. Rodríguez Fernández, José. 10.855.574. Gayarre, 43, Perelló. 12.145.
 ECB31023048. Cabanas Mercader, Miguel. 40.544.506. Puigpelat, kilómetro 1, Valls. 12.145.
 ECB31023087. Calvo Espinosa, José M. 52.273.052. Muralla, 14, El Vendrell. 12.145.
 ECB31023127. Guari Montaña, Ramón. 39.615.997. San Jorge Ardeña, 10, Riera de Gaia. 12.145.
 ECB31023132. Rodamón. E43.225.507. Sor María Torres, 30, Espluga de Francolí. 12.145.
 ECB31023133. Rodamón. E43.225.507. Sor María Torres, 30, Espluga de Francolí. 12.145.
 ECB31023134. Rodamón. E43.225.507. Sor María Torres, 30, Espluga de Francolí. 12.145.
 ECB31023157. Beltrán Martínez, Amaro. 36.247.714. Jacinto Verdager, 4, Tarragona. 12.145.
 ECB31023191. Eguizábal Rubio, Humberto. 39.702.754. Baix Penedés, 2, El Vendrell. 12.145.
 ECB31023192. Rodríguez García, Fernando. 39.665.180. Iglesia, 4, Tarragona. 12.145.
 ECB31023204. Cerrato Muñoz, Juan M. 39.873.646. Pasaje I, 10, Cambrils. 12.145.
 ECB31023242. Avilés Aguilera, José S. 799.530. Ramón Berenguer, 25, Cambrils. 12.145.
 ECB31023267. Martín Sánchez, Ginés. 39.839.954. Dioni Mestres, 6, Montblanc. 12.145.
 ECB31023281. Barea Sánchez, Miguel. 39.663.615. Parcelas Rodas, 2, Tarragona. 12.145.
 ECB31023305. Ferreres Salanguera, Luis. 40.006.849. Santa Isabel, 3, Roquetes. 12.145.
 ECB31023339. Gómez Romo, Antonio. 39.860.663. Creus, 22, Cambrils. 12.145.
 ECB31023375. Barril Villameriel, Fidel. 36.441.641. Filipinas, 4º B, Tarragona. 12.145.
 ECB31023382. Ferrer Labrador, Jesús. 77.275.166. Granja, 2, Banyeres del Penedés. 12.145.
 ECB31023391. Amills Rodríguez, Javier. 52.420.747. Rumania, 24, Calafell. 12.145.
 ECB31023392. Vilchez Martínez, José A. 40.936.308. Nova Estación Ferrerías, Tortosa. 12.145.
 ECB31023435. Izquierdo Fernández, Pablo. 5.869.759. Doctor Robert, 74, Reus. 12.221.
 ECB31023466. Rodríguez Padilla, Pedro J. 39.658.407. Del Castillo, 4º, 1ª, Torredembarra. 12.221.
 ECB31023480. Angoy Berraz, Agustín. 17.700.634. Santa Ana, 18, Tarragona. 12.221.
 ECB31023511. Martos Meguizo, José. 25.993.298. De la Hera, bloque 1, escalera 1, Torredembarra. 12.221.
 ECB31023540. Herrera Expósito, Manuel. 40.003.696. Alcover, 20, Reus. 12.221.
 ECB31023555. Jiménez Delgado, Francisco J. 38.505.055. Pda. Baiona, sin número, Valls. 12.221.
 ECB31023566. Montero Álvarez, Alfonso. 40.012.247. Mosén Pellpuig, 2-4, Tortosa. 12.221.
 ECB31023583. Moreno Agapito, Juan M. 39.861.356. María Antonia París, 7, Reus. 12.221.
 ECB31023599. Carrascosa López, Antonio. 39.689.838. Sant Magi, 10, El Vendrell. 12.221.
 ECB31023606. Trinidad Martín, José A. 8.848.137. San Javier, 19, El Vendrell. 12.221.
 ECB31023636. Hernández Felipe, Manuel. 39.642.150. Noya, 15, El Vendrell. 12.221.
 ECB31023650. Fernández Fóres, Francisco J. 39.847.895. Anticuaris, 6, Reus. 12.221.
 ECB31023684. Fernández Sánchez, Juan J. 36.566.422. Mosén Joaquín Boronat, Torredembarra. 12.221.
 ECB31023695. Roch Ochoa, Luis. 22.970.761. Mq. de Subcate, sin número, Mora la Nueva. 12.221.
 ECB31023702. Aguilar Salvador, Enrique. 77.627.368. Dissemnat, sin número, finca «El Molí», Tortosa. 12.221.
 ECB31023712. Rodríguez Sierra, Gerónimo. 77.625.224. D'en Guerra, J 37, Vimbodi. 12.221.
 ECB31023719. Mendicouague Corcho, Rafael. 13.699.206. Pino Alto, finca 114, Vandellós. 12.221.
 ECB31023731. Crespo Gallego, Rafael. 31.661.896. Cuartel de la Guardia Civil, San Carlos de la Rápita. 12.221.
 ECB31023775. Gómez Felipe, Manuel. 51.596.329. Guillem de Montcada, 5, Salou. 12.221.
 ECB31023799. Moreno Jordán, Carlos. 26.457.047. Josep Carner, 15, El Vendrell. 12.221.
 ECB31023823. Ramos Pérez, Juan. 39.844.846. Juncosa, bloque 1, Reus. 12.221.
 ECB31023840. Sacacia Rutia, María Asunción. 39.837.195. Montblanc-Artesa, 118, Solivella. 12.221.
 ECB31023908. «Halliburton Española, Sociedad Anónima». 28.186.344. Polígono industrial carretera Sansa, San Carlos de la Rápita. 12.221.
 ECB31023909. «Halliburton Española, Sociedad Anónima». 28.186.344. Polígono industrial carretera Sansa, San Carlos de la Rápita. 12.221.
 ECB31023911. Castejón Daza, Francisco. 38.389.956. Joaquín Bau, 1, Tortosa. 12.221.
 ECB31023914. Rodríguez Muñoz, María Milagros. 70.411.555. Ronda de Palmera, 5, Cambrils. 12.221.
 ECB31023924. Trinidad Martín, José A. 8.848.137. San Vicente, 46, El Vendrell. 12.221.
 ECB31023961. Ruiz Molina, Luis F. 22.972.017. Paisos Catalans, 41, Ametlla de Mar. 12.221.
 ECB31023964. Juvé Fernández, Juan. 35.043.315. Mayor, 117, Mora la Nueva. 12.221.
 ECB31023977. Espinola González, Marcos. 39.873.731. Sindicato, 3, Cambrils. 12.269.
 ECB31023992. Carrasco Marcos, Miguel A. 38.692.007. Ruana, 9, Valls. 12.269.
 ECB31024099. Mateu Piñero, Juan R. 39.877.435. Modest Gene, 29, Reus. 12.281.
 ECB31024116. Pujol Molina, José. 30.497.307. Lluís Companys, 1, Cambrils. 12.284.
 ECB31024136. Caña Oval, Rafael. 43.652.135. Mayor, 18, Puigpelat. 12.284.
 ECB31024147. Peiró Soler, Juan C. 22.955.818. Barca, 4, Mora de Ebro. 12.284.
 ECB31024170. Colina Zaldivar, José L. 13.724.077. Colón, 19, anticantils A, Salou. 12.284.
 ECB31024174. Espuny Segura, Ismael. 52.607.013. Partida Aterrapico, sin número, Tortosa. 12.284.
 ECB31024179. Mochón Cuadros, José. 39.686.436. Zaragoza, sin número, Salou. 12.284.
 ECB31024224. Ramos Cobos, Antonio F. 22.926.394. Montoliu, 25, El Morell. 12.287.
 ECB31024351. Zamora López, Antonio. 22.849.138. Iglesia Vieja, 1, Vilaseca. 12.290.
 ECB31024365. Pérez Calvete, Carlos M. 39.657.079. Neptuno, 3, Vandellós. 12.308.
 ECB31024369. Contreras García Muñoz, Juan J. 1.074.671. Bruselas, 5, Salou. 12.290.
 ECB31024392. Asensio Roca, Bernardo. 40.861.288. Catalunya, 114, Alcanar. 12.290.
 ECB31024398. Parera Rovira, Joaquín. 39.674.883. Onze de Setembre, Torredembarra. 12.290.
 ECB31024414. Sánchez Antequera, Francisco. 32.030.582. S. Plácido, 43, El Morell. 12.302.

ECB3I024461. Barranco Triano, Juan J. 39.693.383. Riudecanyes, Cambrils. 12.302.

ECB3I024465. Pereira Lobato, César. 39.706.777. Cambrils Mediterráneo Grim, 19, Cambrils. 12.302.

ECB3I024468. Ferrin Fernández, Vicente. 38.083.599. Ranchos Bonany Parc, 520, Querol. 12.302.

ECB3I024534. Ferreiros Rubio, Ismael. 39.706.675. Maritim, 29, edificio «Rosa María», Hospitalet de L'Infant. 12.305.

ECB3I024553. López García, Pedro. 27.211.137. Tortosa, 17, Tarragona. 12.305.

ECB3I024557. Folch Martínez, Juan. 35.043.727. Del Pi, 1, El Morell. 12.305.

ECB3I024584. Moreno Flores, Juan M. 2.642.366. Virgen del Saliente, 19, Reus. 12.305.

ECB3I024648. Daura Faiget, Ramón. 39.812.139. Tarragona, 6, Mora de Ebro. 12.308.

ECB3I024703. Salas Torrecusa, Ignacio R. 39.182.056. Alfredo Pisso, 11, Tarragona. 12.308.

ECB3I024708. Gómez Morales, Antonio. 52.193.942. Riu Segre, bloque 3, Tarragona. 12.308.

ECB3I024718. Juan López, Manuel Alejandro. 46.648.661. La Cort, 43, Valls. 12.308.

ECB3I024731. Baiges Sánchez, Miguel O. 39.876.018. Colón, 28, Cambrils. 12.308.

ECB3I024735. García Mejías, Juan A. 75.380.091. Residencia «San Jordi», bloque A, bajo, Santa Oliva. 12.308.

ECB3I024758. Martínez Redondo, Salvador. 39.663.085. De la Hera, 4, 1, Torredembarra. 12.308.

ECB3I024851. Cruz Huidobro, David. 46.044.833. Del Ebro, 4, El Vendrell. 12.311.

ECB3I024856. Martín Rojas, Antonio. 39.648.996. El Pinar, bloque Butano, 1, Tarragona. 12.311.

ECB3I024873. Alarcón Sotoca, Basilio. 4.539.252. Europa, 3, Reus. 12.311.

ECB3I024880. Larrosa Sánchez, Francisco. 39.825.149. Roser, 89, Reus. 12.311.

ECB3I024945. Del Río Campaña, Roberto. 45.070.309. Cílasa, escalera B, Tarragona. 12.311.

ECB3I025027. Ramos Collado, Neftali. 39.712.721. Mestral, 9, Valls. 12.323.

ECB3I025061. Andrés Radua, Ángel. 39.652.920. Mestral, 11, Valls. 12.323.

ECB3I025086. Montes Pinos, Manuel. 39.632.544. Vidal y Barraquer, 12, Tarragona. 12.323.

ECB3I025102. Domínguez Planas, Ángel. 39.679.233. Boronat, 22, Valls. 12.323.

ECB3I025159. Nieto Pereira, José. 26.192.734. Raquet de Félix, 58, Vilaseca. 12.323.

ECB3I025179. García Fernández, Antoni. 37.048.657. Llorer, 3, Manyeres del Penedés. 12.323.

ECB3I025215. Torres Jiménez, Antonio. 39.690.923. Los Geranios, 7, Banyeres del Penedés. 12.317.

ECB3I025222. Oliva Royán, Pedro. 40.904.614. San Vicente, 2, Ulldesona. 12.317.

ECB3I025262. Moragas Arnau, Francisco. 36.679.992-R. Gerona, 3, Bisbal del Panadés. 12.320.

ECB3I025341. Maldonado Navarro, Juan C. 43.501.218. Catalunya, 36, Tarragona. 12.320.

ECB3I025355. Sanz Ruiz, Francisco. 36.499.449-J. Corredor del Gas, 5, Reus. 12.320.

ECB3I025376. Martínez Jiménez, Pedro E. 30.697.084. Mestral, 11, Valls. 12.320.

ECB3M011117. Ibáñez García, Antonio. 74.619.780. Hotel «San Diego», Salou. 11.853.

ECB3M020006. González González, Juan. 38.353.924. Wagner, 12, Vendrell Mar, El Vendrell. 11.274.

ECB3M020701. Colom Princep, Salvador. 39.834.878. Independencia, 2, Cambrils. 11.823.

ECB3M020737. Saura Monroig, José V. 73.374.947. García Morato, 3, Amposta. 11.853.

ECB3M021160. Sainz Sainz, Pedro. 73.359.759. Codonyol, bloque 11, San Carlos de la Rápita. 11.853.

ECB3M021261. González Ruiz, Julio A. 40.913.916. Generalísimo, 43, Tortosa. 11.886.

ECB3M021273. Muñoz Garnes, Rafael. 39.664.432. Josep María de Sagarra, 32, El Vendrell. 11.886.

ECB3M021421. Piera Andreu, Juan María. 77.782.698. Portal Nou, 44, Valls. 11.886.

ECB3M021658. Herrero Andrés, Ricardo. 39.681.479. Gaudi, 6, Reus. 11.889.

ECB3M021681. Herrera García, Antonio. 77.829.722. Aballo, 16, Valls. 11.889.

ECB3M021729. Bielsa Bonachea, Jesús. 38.948.789. Alcañiz, 13, San Carlos de la Rápita. 11.901.

ECB3M022001. Escoda Solé, Jordi. 39.870.406. Mare Molas, 25, Reus. 11.901.

ECB3M022483. Aménos Tàrrago, Ramón. 39.811.201. Ms. Godó, Conesa. 11.925.

ECB3M022487. Ferré Guri, Flora María. 39.641.392. Gaudia, 68, Reus. 11.925.

ECB3M022509. Albeola Berenguer, Isidro. 45.239.942. Gandesa, 1, Xerta. 11.925.

ECB3M022521. Peres Lamas, Blas. 38.683.361. Mz. 39, p. 4, La Poblá de Montornes. 11.925.

ECB3M022686. Grande Bódalo, Juan. 25.923.102. Pompeu Fabra, bloque 5, 2.º, Bellvei. 12.082.

ECB3M023099. Distribuciones Margalef. G-43.119.692. Santa Joaquina Vedrúna, 7, Cambrils. 12.145.

ECB3M024221. Navarro Teixidó, Enric. 38.485.448. Portal Nou, 44, Valls. 11.886.

ECB3M024591. Vera Oller, Juan M. 39.704.635. Palfurians S. Salvador, 37, El Vendrell. 12.305.

trado: Labor riego. Superficie afectada de servidumbre: 5.400 metros cuadrados.

Finca número 3: Titular: Gunní Frederiksen. Finca «El Chino». San Enrique de Guadiaro 11360. Parcela catastral: 31. Polígono 2. Superficie total de la parcela: 1,7000. Cultivo catastrado: Matorral. Superficie afectada de servidumbre: 2.520 metros cuadrados.

Finca número 4: Titular: «Ayala España, Sociedad Anónima». a/a don Miguel García García. Edificio «Ayala», calle Altamira, 5, Sotogrande, San Roque (Cádiz). Parcela catastral: 46. Polígono 2. Superficie total de la parcela: 37,9791 hectáreas. Cultivo catastrado: Labor seco. Superficie afectada de servidumbre: 4.200 metros cuadrados.

Finca número 5: Titular: Bruno Callghan, hotel «Caleta», Gibraltar. Parcela catastral: 46 (parte). Polígono 2. Superficie total de la parcela: 37,9791 hectáreas. Cultivo catastrado: Labor seco. Superficie afectada de servidumbre: 1.200 metros cuadrados.

Finca número 6: Titular: Comunidad de Regantes «El Tesorillo». a/a don Francisco López Cabrera, calle Real, 36, San Martín del Tesorillo (Cádiz). Parcela catastral: Acequia. Superficie afectada de servidumbre: 1.400 metros cuadrados.

Finca número 7: Titular: «Ayala España, Sociedad Anónima». a/a don Miguel García García. Edificio «Ayala», calle Altamira, 5, Sotogrande, San Roque (Cádiz). Parcela catastral: 66. Polígono 2. Superficie total de la parcela: 7,0895 hectáreas. Cultivos catastrados: Labor seco y matorral, aguacates. Superficie afectada de servidumbre: 7.000 metros cuadrados.

Finca número 8: Titular: «Ayala España, Sociedad Anónima». a/a don Miguel García García. Edificio «Ayala», calle Altamira, 5, Sotogrande, San Roque (Cádiz). Parcela catastral: 66. Polígono 2. Superficie total de la parcela: 7,0895 hectáreas. Cultivos catastrados: Labor seco y matorral, aguacates. Superficie afectada de servidumbre: 7.000 metros cuadrados.

Finca número 9: Titular: «Ayala España, Sociedad Anónima». a/a don Miguel García García. Edificio «Ayala», calle Altamira, 5, Sotogrande, San Roque (Cádiz). Parcela catastral: 66. Polígono 2. Superficie total de la parcela: 7,0895 hectáreas. Cultivos catastrados: Labor seco y matorral, aguacates. Superficie afectada de servidumbre: 7.000 metros cuadrados.

Finca número 10: Titular: «Ayala España, Sociedad Anónima». a/a don Miguel García García. Edificio «Ayala», calle Altamira, 5, Sotogrande, San Roque (Cádiz). Parcela catastral: 66. Polígono 2. Superficie total de la parcela: 7,0895 hectáreas. Cultivos catastrados: Labor seco y matorral, aguacates. Superficie afectada de servidumbre: 7.000 metros cuadrados.

Finca número 11: Titular: «Ayala España, Sociedad Anónima». a/a don Miguel García García. Edificio «Ayala», calle Altamira, 5, Sotogrande, San Roque (Cádiz). Parcela catastral: 66. Polígono 2. Superficie total de la parcela: 7,0895 hectáreas. Cultivos catastrados: Labor seco y matorral, aguacates. Superficie afectada de servidumbre: 7.000 metros cuadrados.

Finca número 12: Titular: «Ayala España, Sociedad Anónima». a/a don Miguel García García. Edificio «Ayala», calle Altamira, 5, Sotogrande, San Roque (Cádiz). Parcela catastral: 66. Polígono 2. Superficie total de la parcela: 7,0895 hectáreas. Cultivos catastrados: Labor seco y matorral, aguacates. Superficie afectada de servidumbre: 7.000 metros cuadrados.

Finca número 13: Titular: «Ayala España, Sociedad Anónima». a/a don Miguel García García. Edificio «Ayala», calle Altamira, 5, Sotogrande, San Roque (Cádiz). Parcela catastral: 66. Polígono 2. Superficie total de la parcela: 7,0895 hectáreas. Cultivos catastrados: Labor seco y matorral, aguacates. Superficie afectada de servidumbre: 7.000 metros cuadrados.

Finca número 14: Titular: «Ayala España, Sociedad Anónima». a/a don Miguel García García. Edificio «Ayala», calle Altamira, 5, Sotogrande, San Roque (Cádiz). Parcela catastral: 66. Polígono 2. Superficie total de la parcela: 7,0895 hectáreas. Cultivos catastrados: Labor seco y matorral, aguacates. Superficie afectada de servidumbre: 7.000 metros cuadrados.

Finca número 15: Titular: «Ayala España, Sociedad Anónima». a/a don Miguel García García. Edificio «Ayala», calle Altamira, 5, Sotogrande, San Roque (Cádiz). Parcela catastral: 66. Polígono 2. Superficie total de la parcela: 7,0895 hectáreas. Cultivos catastrados: Labor seco y matorral, aguacates. Superficie afectada de servidumbre: 7.000 metros cuadrados.

Finca número 16: Titular: «Ayala España, Sociedad Anónima». a/a don Miguel García García. Edificio «Ayala», calle Altamira, 5, Sotogrande, San Roque (Cádiz). Parcela catastral: 66. Polígono 2. Superficie total de la parcela: 7,0895 hectáreas. Cultivos catastrados: Labor seco y matorral, aguacates. Superficie afectada de servidumbre: 7.000 metros cuadrados.

Finca número 17: Titular: «Ayala España, Sociedad Anónima». a/a don Miguel García García. Edificio «Ayala», calle Altamira, 5, Sotogrande, San Roque (Cádiz). Parcela catastral: 66. Polígono 2. Superficie total de la parcela: 7,0895 hectáreas. Cultivos catastrados: Labor seco y matorral, aguacates. Superficie afectada de servidumbre: 7.000 metros cuadrados.

Finca número 18: Titular: «Ayala España, Sociedad Anónima». a/a don Miguel García García. Edificio «Ayala», calle Altamira, 5, Sotogrande, San Roque (Cádiz). Parcela catastral: 66. Polígono 2. Superficie total de la parcela: 7,0895 hectáreas. Cultivos catastrados: Labor seco y matorral, aguacates. Superficie afectada de servidumbre: 7.000 metros cuadrados.

Finca número 19: Titular: «Ayala España, Sociedad Anónima». a/a don Miguel García García. Edificio «Ayala», calle Altamira, 5, Sotogrande, San Roque (Cádiz). Parcela catastral: 66. Polígono 2. Superficie total de la parcela: 7,0895 hectáreas. Cultivos catastrados: Labor seco y matorral, aguacates. Superficie afectada de servidumbre: 7.000 metros cuadrados.

Finca número 20: Titular: «Ayala España, Sociedad Anónima». a/a don Miguel García García. Edificio «Ayala», calle Altamira, 5, Sotogrande, San Roque (Cádiz). Parcela catastral: 66. Polígono 2. Superficie total de la parcela: 7,0895 hectáreas. Cultivos catastrados: Labor seco y matorral, aguacates. Superficie afectada de servidumbre: 7.000 metros cuadrados.

Finca número 21: Titular: «Ayala España, Sociedad Anónima». a/a don Miguel García García. Edificio «Ayala», calle Altamira, 5, Sotogrande, San Roque (Cádiz). Parcela catastral: 66. Polígono 2. Superficie total de la parcela: 7,0895 hectáreas. Cultivos catastrados: Labor seco y matorral, aguacates. Superficie afectada de servidumbre: 7.000 metros cuadrados.

Finca número 22: Titular: «Ayala España, Sociedad Anónima». a/a don Miguel García García. Edificio «Ayala», calle Altamira, 5, Sotogrande, San Roque (Cádiz). Parcela catastral: 66. Polígono 2. Superficie total de la parcela: 7,0895 hectáreas. Cultivos catastrados: Labor seco y matorral, aguacates. Superficie afectada de servidumbre: 7.000 metros cuadrados.

Finca número 23: Titular: «Ayala España, Sociedad Anónima». a/a don Miguel García García. Edificio «Ayala», calle Altamira, 5, Sotogrande, San Roque (Cádiz). Parcela catastral: 66. Polígono 2. Superficie total de la parcela: 7,0895 hectáreas. Cultivos catastrados: Labor seco y matorral, aguacates. Superficie afectada de servidumbre: 7.000 metros cuadrados.

Finca número 24: Titular: «Ayala España, Sociedad Anónima». a/a don Miguel García García. Edificio «Ayala», calle Altamira, 5, Sotogrande, San Roque (Cádiz). Parcela catastral: 66. Polígono 2. Superficie total de la parcela: 7,0895 hectáreas. Cultivos catastrados: Labor seco y matorral, aguacates. Superficie afectada de servidumbre: 7.000 metros cuadrados.

Finca número 25: Titular: «Ayala España, Sociedad Anónima». a/a don Miguel García García. Edificio «Ayala», calle Altamira, 5, Sotogrande, San Roque (Cádiz). Parcela catastral: 66. Polígono 2. Superficie total de la parcela: 7,0895 hectáreas. Cultivos catastrados: Labor seco y matorral, aguacates. Superficie afectada de servidumbre: 7.000 metros cuadrados.

Finca número 26: Titular: «Ayala España, Sociedad Anónima». a/a don Miguel García García. Edificio «Ayala», calle Altamira, 5, Sotogrande, San Roque (Cádiz). Parcela catastral: 66. Polígono 2. Superficie total de la parcela: 7,0895 hectáreas. Cultivos catastrados: Labor seco y matorral, aguacates. Superficie afectada de servidumbre: 7.000 metros cuadrados.

Finca número 27: Titular: «Ayala España, Sociedad Anónima». a/a don Miguel García García. Edificio «Ayala», calle Altamira, 5, Sotogrande, San Roque (Cádiz). Parcela catastral: 66. Polígono 2. Superficie total de la parcela: 7,0895 hectáreas. Cultivos catastrados: Labor seco y matorral, aguacates. Superficie afectada de servidumbre: 7.000 metros cuadrados.

Finca número 28: Titular: «Ayala España, Sociedad Anónima». a/a don Miguel García García. Edificio «Ayala», calle Altamira, 5, Sotogrande, San Roque (Cádiz). Parcela catastral: 66. Polígono 2. Superficie total de la parcela: 7,0895 hectáreas. Cultivos catastrados: Labor seco y matorral, aguacates. Superficie afectada de servidumbre: 7.000 metros cuadrados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Confederaciones Hidrográficas

SUR

Declarada la urgencia de las obras tubería de impulso desde captación en río Guadiaro a depósito de San Enrique, término municipal de San Roque (Cádiz), esta Confederación, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha acordado que se publique la relación de propietario y derechos afectados por dichas obras, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el periódico de mayor difusión de Cádiz, así como exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Roque, para que, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier interesado aportar por escrito los datos oportunos, para rectificar los posibles errores que hubiera en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 24 de septiembre de 1996.—El Secretario general, P. D., el Jefe del Servicio de Expropiaciones, Carlos Enrique Gómez Ruiz.—60.473-E.

Procedimiento de urgencia. Expediente inicial. Obras de emergencia para mejorar el abastecimiento de la Costa del Sol. Conducción de impulsión desde captación en río Guadiaro hasta depósito de San Enrique. Término municipal de San Roque (Cádiz)

Finca número 1. Titular: Hermanos Calderón. Cortijo Patragina. Domicilio: Calle San Enrique Patragina. Parcela catastral: 5. Polígono: 2. Superficie total de la parcela: 21,1000 hectáreas. Cultivo catastrado: Labor regadío y seco. Superficie afectada de servidumbre: 4.300 metros cuadrados.

Finca número 2. Titular: «Sociedad Tesorillo, Sociedad Anónima». a/a don José Puchades Sabater. Calle La Fábrica, 31. San Martín del Tesorillo. Parcelas catastrales: 36 y 35. Polígono: 2. Cultivo catas-

Demarcaciones de Costas

ASTURIAS

Trámite de vista o audiencia del expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en los términos municipales de Castropol y Cudillero: Tramo de costa de unos 6.982 metros comprendido desde el límite del término municipal de Tapia, en la playa de Peñarredonda, hasta el inicio de la ria del Eo, en el término municipal de Castropol, y tramo de costa comprendido entre la punta del Trenzal y la playa de la Concha de Arredo, en el término municipal de Cudillero

La Demarcación de Costas en Asturias, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, practica las siguientes notificaciones, para conocimiento y demás efectos, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre a los que intentada la notificación no se ha podido practicar:

Término municipal de Castropol

Arias Bedin, Ramón. Bruiteira, sin número, Castropol.

Fernández Gayol, Domingo. Los Campos, Pinera, Castropol.

Fernández, José María (herederos). Los Campos, sin número, Castropol.

López Fernández, Joaquina. Santa Gadea, Serantes, Tapia.

López Martínez, Miguel (herederos). Serantes, Tapia.

Lorences Martínez, Luciano (y uno). Uria, 21, Oviedo.

Martínez López, Mercedes. Huerta, Moldes, Castropol.

Término municipal de Cudillero

Albuérne Álvarez, Teodora (herederos). Villademar, Cudillero.

Albuérne Marino, Soledad. Albuérne, Soto de Luina, Cudillero.

Albuerno Martínez, Rosario. Lamuño, San Martín de Luiña, Cudillero.

Alonso Fernández, M. Luz. Villademar, Cudillero. Álvarez Albuerno, Presentina. Ovinana, Cudillero.

Álvarez Fernández, Josefa. La Atalaya, 1, Cudillero.

Arango Albuerno, Arturo. El Manto, Cudillero. Arango Ondina, Carmen, y Menéndez Suárez, Avelino. Villademar, San Juan de Piñera, Cudillero.

Arango Suárez, Fernando (herederos). Villademar, Cudillero.

Batalón Marino, Manuela. Villademar, sin número, 33150 Cudillero.

Bravo Plaza, Visitación y hermanos. Villademar, sin número, 33150 Cudillero.

Campo Albuerno, José del. La Magdalena, Luiña, Cudillero.

Condes Santa Ana de las Torres. «Camping» «San Pedro de la Rivera», Cudillero.

Corral Arnaldo, Juan. Villademar, Cudillero.

Díaz Campo, Claudio. San Juan de Piñera, Cudillero.

Díaz Menéndez, Sergia (herederos). Villademar, Cudillero.

Fernández Castro, Santos. San Juan, 9, casa, 33150 Cudillero.

Fernández Mendiola, Carolina. El Rellayo, Cudillero.

García Fernández, Aquilino y otro. Castanedo, Luiña, Cudillero.

García Pomar, José. San Juan de Piñera, Cudillero.

García Rodríguez, Primitiva. Villademar, sin número, Cudillero.

García-Robes Colmenares, Diego A. Urbanización «Las Vegas», 1, 3 I, Viesques, Gijón.

González Arango, M. Blanca. Villademar, Cudillero.

González Arango, María Pilar. Villademar, San Juan Piñera, Cudillero.

Gutiérrez Rodríguez, Leonardo. Las Dueñas, Cudillero.

Luna Aguado, Antonio («La Torre, Sociedad Anónima»). Somio, Gijón.

López Arango, Ángel. Riofrio, 4, 5, Cudillero. López de Leal, Rosario. Villanueva, Cudillero.

López García, Andrés. Carretera general, sin número, Soto de Luiña, Cudillero.

López González, Florentino. Sol de la Blanca, 6, 1, Cudillero.

López González, Visitación. Cerecedo, Cudillero. López López, José. Villademar, sin número, Cudillero.

López López, Manuel Ángel. Carretera general Soto Luiña, Cudillero.

López López, Salustiano. Villademar, Cudillero. López Marino, Amada María. Ezcurdia, 78, bajo, 33202 Gijón.

López Martínez, Celestino. Ovinana, Cudillero. López Ortiz, Marina. Villademar, Cudillero.

López Pulido, José. Piñera, Cudillero. López Pulido, Soledad. Piñera, Cudillero.

López Suárez, José. Lamuño, Cudillero. Marino Álvarez, Marcelina. La Magdalena, sin número, Cudillero.

Marino Álvarez, María. La Magdalena, sin número, Cudillero.

Marino Batalán, Agapito. La Magdalena. Martínez Albuerno, Francisca. Villademar, San Juan Piñera, Cudillero.

Martínez Álvarez, Emilio. San Juan, 14, Cudillero. Martínez Arango, Amado. Villademar, San Juan Piñera, Cudillero.

Martínez García, Faustino. Francisco Franco, 48, tercero, izquierda, Avilés.

Martínez López, José Manuel. San Cristóbal, Faedo, Cudillero.

Martínez Martínez, Marcelino. Villademar, Cudillero.

Martínez Martínez, Pilar. Villademar, Cudillero. Martínez Martínez, Saturnino (viuda de). Villademar, Cudillero.

Martínez Matalán, Marcelino. La Magdalena, Cudillero.

Menéndez Conde, M. Dolores. El Pito, sin número, Cudillero.

Menéndez González, Germán. El Manto, San Juan de Piñera, sin número, Cudillero.

Menéndez González, Mercedes. El Manto, San Juan de Piñera, Cudillero.

Menéndez Pardo, Marta. Artedo, Cudillero. Menéndez Suárez, Altigracia. La Magdalena, Cudillero.

Menéndez Suárez, Avelino (herederos). Villademar, Cudillero.

Menéndez Suárez, Esther (herederos). Villademar, Cudillero.

Menéndez Suárez, Imelda (herederos). Villademar, Cudillero.

Menéndez Suárez, Josefa. Villademar, Cudillero. Menéndez Suárez, Margarita. La Magdalena, Cudillero.

Menéndez Suárez, Umbela. Villademar, Cudillero.

Morino Matalán, Manuela. El Rellayo, Cudillero. Muñoz Esteban, Carmen. Villademar, Cudillero.

Pardo García, Fernando. Santa Ana, Cudillero. Pulido Martínez, Rosa (herederos). Piñera, Cudillero.

Rodríguez Albuerno, Severino. El Pito, Cudillero. Rodríguez Álvarez, María. Novellana, Cudillero.

Rodríguez Soto, Manuel. La Magdalena, Cudillero.

Sobrino Miyar, Manuel y otro. Emilio Tuya, 14, Gijón.

Suárez Martínez, José Antonio. Villademar, Cudillero.

Suárez Ondina, Alejandro (herederos). Villademar, Cudillero.

Torres López, Aquilino. Villademar, Cudillero. Viuda de Andrés López. Villademar, Cudillero.

En relación con los expedientes mencionados, se comunica lo siguiente: Se tramita en esta Dirección General de Costas el expediente sobre el asunto de referencia.

De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de diez días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime convenientes.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre de esta Dirección General de Costas (despacho A-519, paseo de la Castellana, 67, Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de este Ministerio en Asturias.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede. Oviedo, 9 de septiembre de 1996.—El Jefe de la Demarcación, Manuel Gutiérrez García.—60.154-E.

GALICIA

Servicio Provincial de Costas en Lugo

Trámite de audiencia en el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa comprendido entre Punta Merceira y Punta Congreira, término municipal de O Vicedo (Lugo)

El Servicio Provincial de Costas de Lugo, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, practica las siguientes notificaciones, para conocimiento y demás efectos, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre que no hayan sido notificados por ser desconocidos, y a los señores que seguidamente se relacionan, a los cuales, tras intentos repetidos, no se les pudo practicar la notificación individual:

Herederos de don Ramón Martínez García. Gramela, 2, tercero. 15010 La Coruña.

Don Guillermo Planas Roca. Calle Rosa de Lima, 29. 28290 Las Rozas (Madrid).

Don Ángel Calvo Baltar. Ruño. 27860 O Vicedo (Lugo).

Don Elías Carreja Baltar. Sacido, 10. 27860 O Vicedo (Lugo).

Doña Alma M.^a Fernández Arrizalde. Sacido, 10. 27860 O Vicedo (Lugo).

Don Antonio Fernández Rico. Sacido, 10. 27860 O Vicedo (Lugo).

Doña Piedad Graña Santaballa. Sacido. 27860 O Vicedo (Lugo).

Doña Isidora Iglesias Fernández. Vilasuso, 14. 27860 O Vicedo (Lugo).

Doña María del Carmen López Munguía. Vilasuso. 27860 O Vicedo (Lugo).

Doña Angelina Salgueiro Rodríguez. Puerto, sin número. 27860 O Vicedo (Lugo).

Por Orden de la Dirección General de Costas, se pone en conocimiento lo siguiente:

Se tramita en esta Dirección General el expediente sobre el asunto de referencia.

De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de diez días para que, dentro del mismo, pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General de Costas (despacho A-519, paseo de la Castellana, 67, Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en el Servicio Periférico de este Ministerio en Lugo.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.

Por otra parte, a fin de facilitar la información, se encuentra a su disposición, en la sede central de este Servicio, ronda Muralla, 131, primera planta, Lugo, y en su oficina de Foz, calle Álvaro Cunqueiro, 7, primero, izquierda, copia del proyecto de deslinde y de la documentación tramitada hasta su remisión a la Dirección General referida.

Lugo, 19 de septiembre de 1996.—El Jefe del Servicio, José María Salgado Arias.—60.142-E.

Trámite de audiencia en el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa comprendido entre el límite de los Ayuntamientos de Vicedo-Viveiro hasta Punta Merceira, término municipal de O Vicedo (Lugo)

El Servicio Provincial de Costas de Lugo, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, practica las siguientes notificaciones, para conocimiento y demás efectos, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre que no hayan sido notificados por ser desconocidos, y a los señores que seguidamente se relacionan, a los cuales, tras intentos repetidos, no se les pudo practicar la notificación individual:

Doña Josefa González Pérez. Del Viento, edificio «Pelayo», 2, sexto, puerta 2. 3500 Benidorm (Alicante).

Don Gaspar González Pérez. Del Viento, edificio «Pelayo», 2, sexto, puerta 2. 3500 Benidorm (Alicante).

Doña Antonia Insua Franco. Granxas Covas. 27850 Viveiro (Lugo).

Don José Manuel Vázquez Cora. Misericordia. 26. 27850 Viveiro (Lugo).

Por Orden de la Dirección General de Costas, se pone en conocimiento lo siguiente:

Se tramita en esta Dirección General el expediente sobre el asunto de referencia.

De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de diez días para que, dentro del mismo, pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime convenientes.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre de esta Dirección General de Costas (despacho A-519, paseo de la Castellana, 67, Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en el Servicio Periférico de este Ministerio en Lugo.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.

Por otra parte, a fin de facilitar la información, se encuentra a su disposición, en la sede central de este Servicio, ronda Muralla, 131, primera planta, Lugo, y en su oficina de Foz, calle Álvaro Cunqueiro, 7, primero, izquierda, copia del proyecto de deslinde y de la documentación tramitada hasta su remisión a la Dirección General referida.

Lugo, 19 de septiembre de 1996.—El Jefe del Servicio, José María Salgado Arias.—60.147-E.

Trámite de audiencia en el deslinde del dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa comprendido entre la playa de Covas y el límite de los Ayuntamientos de Viveiro y O Vicedo, término municipal de Viveiro (Lugo)

El Servicio Provincial de Costas de Lugo, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, practica las siguientes notificaciones, para conocimiento y demás efectos, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre que no hayan sido notificados por ser desconocidos, y a los señores que seguidamente se relacionan, a los cuales, tras intentos repetidos, no se les pudo practicar la notificación individual:

Doña Purificación Gallego López. Calle María Sarmiento, 15001 La Coruña.

Don Jesús Pernas. Calle María Sarmiento, 15001 La Coruña.

Don José Manuel Riera García. Avenida del Ferrol, 25. 15320 As Pontes (La Coruña).

Doña María Rodríguez Balseiro. Calle Rafael del Riego, 11, segundo, A. 28045 Madrid.

Doña Amparo Rodríguez Barros. Calle Blanca, 4. 28230 Los Altos de las Rozas (Madrid).

Don Germán Gómez González. Polígono Esgaravita, nave 42. 28805 Alcalá de Henares (Madrid).

Doña Regina Chao Puente. Calle J. Navia Castrillón, 13, tercero. 27850 Viveiro (Lugo).

Doña María Cora Fernández. Arias Salgado, 46, segundo, Covas. 27850 Viveiro (Lugo).

Don Fernando Bermúdez de Castro. Plaza Mayor, 17. 27850 Viveiro (Lugo).

Doña Dolores Bermúdez de Castro. Plaza Mayor, 17. 27850 Viveiro (Lugo).

Don Alfredo Bemúdez de Castro. Plaza Mayor, 17. 27850 Viveiro (Lugo).

Don Vicente Ferro Castrillón. Arias Salgado, 46, segundo, Covas. 27850 Viveiro (Lugo).

Doña Dolores García López. Rúa Grande, 78, Cillero. 27850 Viveiro (Lugo).

Don Gonzalo J. Juan Rodríguez Barros. Rúa Nova, 2, Magazos. 27850 Viveiro (Lugo).

Don Raúl Rodríguez Barros. Rúa Nova, 2, Magazos. 27850 Viveiro (Lugo).

Don Guillermo Salgueiro Abad. Rúa Nova, 2, Magazos. 27850 Viveiro (Lugo).

Don José González Escourido. Escourido, 18, Covas. 27850 Viveiro (Lugo).

Don Álvaro López Arias. Plaza de Lugo, 5. 27850 Viveiro (Lugo).

Doña Carmen López Yáñez. Junquera. 27850 Viveiro (Lugo).

Don José Félix Rivera. Avenida Victor Hugo, 184. 75116 París (Francia).

Doña Mercedes Rivera Calvo. Avenida Victor Hugo, 184. 75116 París (Francia).

Doña María Dolores Insua Pernas. Bowes-RD-Walton on Thames-Surrey, 45. KT 12-3 HV-Londres (Reino Unido).

Don Manuel López. Dirección desconocida. Reino Unido.

Por Orden de la Dirección General de Costas, se pone en su conocimiento lo siguiente:

Se tramita en esta Dirección General el expediente sobre el asunto de referencia.

De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de quince días para que, dentro del mismo, pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre de esta Dirección General de Costas (despacho A-519, paseo de la Castellana, 67, Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en el Servicio Periférico de este Ministerio en Lugo.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.

Por otra parte, a fin de facilitar la información, se encuentra a su disposición, en la sede central de este Servicio, ronda Muralla, 131, primera planta, Lugo, y en su oficina de Foz, calle Álvaro Cunqueiro, 7, primero, izquierda, copia del proyecto de deslinde y de la documentación tramitada hasta su remisión a la Dirección General referida.

Lugo, 19 de septiembre de 1996.—El Jefe del Servicio, José María Salgado Arias.—60.150-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Edicto por el que se da publicidad a la resolución que señala días para la redacción de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas de expropiación por la ejecución del proyecto X-B-099.4 modificado, del término municipal de El Vendrell

Dado que ha sido publicada la relación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto X-B-099.4, modificado: «Nueva carretera. Autopista A-16, de Barcelona a Coma-ruga. Tramo: Sitges-El Vendrell. Variante del enlace de Coma-ruga», del término municipal de El Vendrell, en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre de 1996, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 30 de agosto de 1996 y en el «Diario de Tarragona» de 2 de septiembre de 1996, según lo que establece el artículo 16.4 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de autopistas, en relación con lo que prevé el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, el Departamento de Política Territorial y Obras Públicas ha resuelto señalar el día 16 de octubre de 1996 en El Vendrell para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se expropián.

El presente señalamiento será notificado individualmente a los interesados convocados, que son los que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios de la Alcaldía correspondiente y en este Departamento (calle Doctor Roux, 80, planta baja, Barcelona).

A dicho acto deberán asistir los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o repre-

sentados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiéndose hacer acompañar, a su costa, de Peritos y/o Notario.

El lugar de reunión son las dependencias del Ayuntamiento de El Vendrell. A continuación los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados, para proceder a la redacción de las actas.

Barcelona, 27 de septiembre de 1996.—El Jefe del Servicio de Expropiación, Albert Abulí i Núñez.—61.566.

Edicto por el que se da publicidad a la resolución que señala días para la redacción de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas de expropiación por la ejecución del proyecto X-B-099.3 modificado, del término municipal de Calafell

Dado que ha sido publicada la relación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto X-B-099.3, modificado: «Nueva carretera. Autopista A-16, de Barcelona a Coma-ruga. Tramo: Sitges-El Vendrell. Variante del enlace de Segur de Calafell», del término municipal de Calafell, en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre de 1996, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 30 de agosto de 1996 y en el «Diario de Tarragona» de 2 de septiembre de 1996, según lo que establece el artículo 16.4 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de autopistas, en relación con lo que prevé el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, el Departamento de Política Territorial y Obras Públicas ha resuelto señalar el día 15 de octubre de 1996 en Calafell para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se expropián.

El presente señalamiento será notificado individualmente a los interesados convocados, que son los que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios de la Alcaldía correspondiente y en este Departamento (calle Doctor Roux, 80, planta baja, Barcelona).

A dicho acto deberán asistir los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiéndose hacer acompañar, a su costa, de Peritos y/o Notario.

El lugar de reunión son las dependencias del Ayuntamiento de Calafell. A continuación los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados, para proceder a la redacción de las actas.

Barcelona, 27 de septiembre de 1996.—El Jefe del Servicio de Expropiación, Albert Abulí i Núñez.—61.564.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Consejería de Política Territorial y Vivienda

Dirección General de Obras Públicas y Transportes

Información pública. Estudio informativo y estudio de efectos ambientales de la obra «Modificación del proyecto: Puente internacional sobre el río Miño en Arbo». Clave: N/PO/91.11

Aprobado técnicamente, por resolución de la Dirección General de Obras Públicas y Transportes de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, de la Junta de Galicia, de fecha 6 de junio de 1996, el estudio informativo «Modificación del proyecto: Puente internacional sobre

el río Miño en Arbo». Clave: N/PO/91.11, se somete al trámite de información pública, durante un período de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que las personas que lo estimen oportuno, puedan formular por escrito ante la Subdirección General de Carreteras, las observaciones que crean convenientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.1 de la Ley 4/1994, de 14 de septiembre, de Estradas de Galicia, señalándose que el citado estudio informativo se puede examinar durante dicho período, en horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas y Transportes, y en la Jefatura Provincial de Carreteras de Pontevedra, ambas pertenecientes a la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda.

Asimismo se somete al trámite de información pública el estudio de efectos ambientales contenido en el estudio informativo durante el periodo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Galicia», según lo dispuesto en la Ley 1/1995, de 2 de enero de Protección Ambiental de Galicia y en el Decreto 327/1991, de 4 de octubre, de Sometimiento a Declaración de Efectos Ambientales de Galicia; estando a exposición al público a este efecto en la Comisión Provincial de Medio Ambiente de Pontevedra y en el Ayuntamiento afectado.

Santiago de Compostela, 27 de septiembre de 1996.—El Subdirector general de Carreteras, Guillermo Grandío Chao.—61.640.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Consejería de Trabajo e Industria

Delegaciones Provinciales

ALMERÍA

Información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Almería, referencia NI/4958-1811, con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública, la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida Federico García Lorca, 82, Almería.

Finalidad: Mejora de calidad del suministro eléctrico en pasaje «Cuesta Blanca», término municipal de Olula del Río (Almería).

Línea de alta tensión:

Origen: Apoyo posterior al centro de transformación «Ucima».

Final: Centro de transformación que se describe. Términos municipales afectados: Olula del Río.

Tipo: Aérea, subterránea D/C.

Tensión de servicio en KV: 25.

Longitud total en kilómetros: 0,078 + 0,130.

Conductores: Aluminio-acero 54,6 milímetros cuadrados + 3 (1 x 150) milímetros cuadrados, aluminio.

Aislamiento: Cadenas tres elementos ESA-1503 + XLPE 18/30 KV.

Apoyos: Metálicos galvanizados + en zanja de 1,2 metros de profundidad bajo tubo 140 milímetros de diámetro.

Estación transformadora: Centro de transformación «Campo de Fútbol Viejo».

Emplazamiento: Pasaje «Cuesta Blanca», término municipal de Olula del Río.

Tipo: Interior.

Potencia total en KVA: 250.

Relación de transformación: 25-20 KV/380-220 V.

Medida en: Baja tensión.

Presupuesto en pesetas: 7.641.600.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en calle Hermanos Machado, número 4, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, segunda planta, y se formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 9 de septiembre de 1996.—El Delegado provincial, Blas Díaz Bonillo.—61.612.

Información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Almería, referencia NI/4958-1866, con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública, la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida Federico García Lorca, 82, Almería.

Finalidad: Mejora del suministro de energía eléctrica a la localidad de Cantoria (Almería).

Línea de alta tensión:

Origen: Apoyo anterior al centro de transformación «El Fax».

Final: Centro de transformación que se describe. Términos municipales afectados: Cantoria.

Tipo: Aérea + subterránea, trifásica simple.

Tensión de servicio en KV: 25.

Longitud total en kilómetros: 0,910 + 0,09.

Conductores: Aluminio-acero 54,6 milímetros cuadrados + 3 x 1 x 150 milímetros cuadrados, aluminio.

Aislamiento: Cadenas tres elementos ESA-1503 + XLPE 18/30 KV.

Apoyos: Metálicos galvanizados + en zanja de 1,2 metros de profundidad bajo tubo 140 milímetros de diámetro.

Estación transformadora: Centro de transformación «Teatro Saavedra».

Emplazamiento: Cantoria.

Tipo: Interior con celdas prefabricadas.

Potencia total en KVA: 400.

Relación de transformación: 25-20 KV/380-220 V.

Medida en: Baja tensión.

Presupuesto en pesetas: 4.392.884.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en calle Hermanos Machado, número 4, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, segunda planta, y se formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 9 de septiembre de 1996.—El Delegado provincial, Blas Díaz Bonillo.—61.615.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Economía

Dirección Regional de Industria

Resolución por la que se autoriza, se declara la utilidad pública y se aprueba proyecto de alta tensión (expediente AT-6167, referencia JMM/MCR/mcr)

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente AT-6167, incoado en esta Consejería, solicitando autorización administrativa, la declaración

de utilidad pública y aprobación del proyecto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación: Modernización red aérea de alta tensión 20 KV, entre Oviedo y Trubia, de 6.690,50 metros de longitud, construida a base de conductor aluminio-acero, tipo LA-78, sobre apoyos metálicos. Centros de transformación tipo intemperie en Sograndio de Arriba (50 KVA), Villarmil (50 KVA), Reformatorio (100 KVA), La Carrera (50 KVA), El Sendín (100 KVA), Felechés-Trubia (50 KVA) y Villarin-Trubia (50 KVA).

Emplazamiento: Sograndio, San Claudio, Santa Marina y Trubia, término municipal de Oviedo.

Objeto: Modernización de la red.

Esta Consejería de Economía, en uso de las atribuciones conferidas por los Reales Decretos 4100/1982, de 29 de diciembre; 386/1985, de 9 de enero, y 836/1995, de 30 de mayo, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre; Ordenes del Ministerio de Industria y Energía de 6 de julio de 1984 y 18 de octubre de 1984, y Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Aprobar el proyecto de la instalación reseñada.

Declarar la utilidad pública, en concreto, a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Oviedo, 12 de septiembre de 1996.—El Consejero, por delegación (Resolución de 10 de agosto de 1995, «Boletín Oficial del Principado y de la Provincia de Asturias» del 25), el Director regional, Alejandro Rodríguez González.—59.990.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Consejería de Economía y Empleo

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Anuncio de citación para el levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca cuya titularidad ostenta el Ayuntamiento de Valdelaguna

Con fecha 7 de agosto de 1996 se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» el Decreto 110/1996, de 25 de julio, por el que se otorgan los beneficios de urgente ocupación derivados del permiso de investigación para roca ornamental, denominado «Majadas», número 3.143 (0-1-0), cuya titularidad corresponde a la sociedad mercantil «Piedras de Colmenar, Sociedad Limitada».

En su virtud, por la presente se convoca al representante municipal de Valdelaguna para el próximo día 30 de septiembre de 1996, a las diez horas, en el propio Ayuntamiento de Valdelaguna, con los documentos acreditativos de la titularidad de la finca, a fin de trasladarse a la misma si fuera necesario, ubicada en el paraje denominado «Majada de las Zorras» y proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación, significándole que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52.3 de la Ley de Expropiación Forzosa, podrá hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario, si así lo estima oportuno.

En dicho expediente la entidad «Piedras de Colmenar, Sociedad Limitada», ostenta la condición de beneficiaria.

Madrid, 16 de septiembre de 1996.—El Director general, Leopoldo del Pino y Calvo-Sotelo.—59.760.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegaciones Territoriales

Servicios Territoriales de Fomento

VALLADOLID

Información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras: «Acondicionamiento de trazado. CL-601, de Valladolid a Madrid por Segovia. Tramo: Santiago del Arroyo-Cruce con VA-300. Clave: 1.4.-VA-2»

Con fecha 5 de julio de 1994, la Dirección General de Transportes Terrestres y Carreteras de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León ha aprobado el proyecto antes reseñado, aprobación que lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación.

Con fecha 5 de julio de 1994 la citada Dirección General ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras comprendidas en el proyecto.

Estando incluido el proyecto en el Plan Regional de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León (Ley 2/1990, de 16 de marzo), que supone la declaración de urgencia a los fines de expropiación.

En consecuencia, este Servicio Territorial, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de diciembre de 1954, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la misma y concordantes de su Reglamento, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados por la obra del proyecto mencionado, de acuerdo con los edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», «El Norte de Castilla», «El Mundo de Valladolid» y edictos en los que se insertan relación de propietarios en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y expuestos en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Tudela de Duero, Aldeamayor de San Martín, Portillo, Camporredondo y Santiago del Arroyo, donde radican los bienes y derechos afectados, y en el Servicio Territorial de Fomento, sito en edificio administrativo uso múltiple, calle Jesús Rivero Meneses, 2, 47071 Valladolid, a efectos de iniciar los trámites correspondientes al levantamiento de actas previas a la ocupación en los lugares, fechas, horas y número de fincas que a continuación se indican:

Ayuntamiento de Tudela de Duero: 29 de octubre de 1996. Nueve a nueve treinta. 1 y 2.

Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín:

28 de octubre de 1996. Diez a once. 1 a 8.

28 de octubre de 1996. Once a doce. 9 a 16.

28 de octubre de 1996. Doce a trece. 17 a 24.

28 de octubre de 1996. Trece a catorce. 25 a 32.

28 de octubre de 1996. Dieciséis a diecisiete. 33 a 40.

28 de octubre de 1996. Diecisiete a dieciocho. 41 a 48.

29 de octubre de 1996. Diez a once. 49 a 56.

29 de octubre de 1996. Once a doce. 57 a 64.

29 de octubre de 1996. Doce a trece. 65 a 72.

29 de octubre de 1996. Trece a catorce. 73 a 80.

29 de octubre de 1996. Dieciséis a diecisiete. 81 a 88.

29 de octubre de 1996. Diecisiete a dieciocho. 89 a 96.

30 de octubre de 1996. Diez a once. 97 a 104.

30 de octubre de 1996. Once a doce. 105 a 112.

30 de octubre de 1996. Doce a trece. 113 a 121.

30 de octubre de 1996. Trece a catorce. 122 a 130.

30 de octubre de 1996. Dieciséis a diecisiete. 131 a 139.

30 de octubre de 1996. Diecisiete a dieciocho. 140 a 148.

Ayuntamiento de Portillo:

31 de octubre de 1996. Diez a once. 1 a 8.

31 de octubre de 1996. Once a doce. 9 a 16.

31 de octubre de 1996. Doce a trece. 17 a 24.

31 de octubre de 1996. Trece a catorce. 25 a 32.

31 de octubre de 1996. Dieciséis a diecisiete. 33 a 40.

31 de octubre de 1996. Diecisiete a dieciocho. 41 a 48.

4 de noviembre de 1996. Diez a once. 49 a 56.

4 de noviembre de 1996. Once a doce. 57 a 64.

4 de noviembre de 1996. Doce a trece. 65 a 72.

4 de noviembre de 1996. Trece a catorce. 73 a 80.

4 de noviembre de 1996. Dieciséis a diecisiete. 81 a 88.

4 de noviembre de 1996. Diecisiete a dieciocho. 89 a 97.

Ayuntamiento de Camporredondo:

5 de noviembre de 1996. Diez a once. 1 a 8.

5 de noviembre de 1996. Once a doce. 9 a 17.

5 de noviembre de 1996. Doce a trece. 18 a 26.

5 de noviembre de 1996. Trece a catorce. 27 a 35.

5 de noviembre de 1996. Dieciséis a diecisiete. 36 a 44.

5 de noviembre de 1996. Diecisiete a dieciocho. 45 a 54.

Ayuntamiento de Santiago del Arroyo: 5 de noviembre de 1996. Nueve a diez. 1 a 4.

A dichos actos, que serán notificados individualmente por correo certificado y con acuse de recibo a los interesados, deberán asistir el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde o Concejal en quien delegue; deberán comparecer los interesados afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, acompañados de los arrendatarios, si los hubiere, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, si así lo desean, de un Notario y Peritos, con gastos a su costa; todo ello sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas.

La presente convocatoria se realiza, igualmente, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados, así como las personas que siendo titulares de algún derecho o interés económico sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación de los edictos expuestos en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos señalados y en el Servicio Territorial de Fomento en Valladolid, podrán formular por escrito a este Servicio y hasta el levantamiento de las actas previas a la ocupación,

las alegaciones que estimen oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que se hubieran podido cometer al relacionar los bienes y derechos afectados por las expropiaciones.

Valladolid, 25 de septiembre de 1996.—El Jefe del Servicio Territorial, Alejandro Sevillano Ojeda.—60.132-E.

Servicios Territoriales de Industria, Comercio y Turismo

ÁVILA

Nueva instalación eléctrica. Expediente número 2.745.E

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1996, de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Comunidad Río Tiétar, Comunidad de Bienes».

Emplazamiento: Casavieja, paraje «El Majano» (Ávila) y La Iglesuela (Toledo).

Finalidad: Servicio grupo de parcelas.

Características: Línea alta tensión a 15 KV con origen línea de alta tensión de «Iberdrola, Sociedad Anónima» [que discurre entre Casavieja (Ávila) y La Iglesuela (Toledo)], con 1.235 metros de longitud, de los cuales 320 metros están situados en el término municipal de Casavieja y 915 metros en el término municipal de La Iglesuela (Toledo), que instalarán fusibles «XS» al principio de la línea. Se emplearán apoyos de alineación tipo H-400 kilogramos e. e. p. y aislamiento suspensión, y los apoyos especiales serán metálicos galvanizados tipo A-1.000 y 2.000 kilogramos en punta, y aislamiento en cadenas de amarre. El conductor será normalizado LA-56.

En el apoyo final de la línea, se instalará un centro de transformación intemperie de 25 KVA de potencia, con sus correspondientes fusibles y fusibles de salida baja tensión.

Con una relación de transformación de 15.000 + 5 por 100-380/220 V.

Presupuesto:

Instalación Casavieja (Ávila): 975.000 pesetas.

Instalación en La Iglesuela (Toledo): 2.279.000 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, 18 de junio de 1996.—El Jefe del Servicio Territorial, José Nieto López-Guerrero.—54.037.

UNIVERSIDADES

EXTREMADURA

Facultad de Medicina

Extraviado el título universitario de Licenciado en Medicina y Cirugía de la Facultad de Medicina de Badajoz, a favor de don Juan Antonio Galán González, expedido el 20 de noviembre de 1985, se publica en cumplimiento de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para tramitar un duplicado del mismo.

Badajoz, 19 de agosto de 1996.—El Decano.—60.000.